

COORDINACION DE CIENCIAS

POLITICAS Y SOCIALES

SOCIOLOGIA

'MEXICO: URBANIZACION, CRECIMIENTO

DEMOGRAFICO Y DEFICIT

DE VIVIENDA'

ENRIQUE LEONEL CRUZ

RAUL RIOVALLE URIBE



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

8
E, 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

DE

MEXICO

ESCUELA NACIONAL

DE ESTUDIOS PROFESIONALES

• ARAGON •

MEXICO 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

- 1.- Planteamiento del Problema
- 2.- Hipótesis Central
- 3.- Mexico: Población, Crecimiento Demográfico y Urbanización
 - a) Migración Rural-Urbana
 - b) El Proceso de Urbanización
 - c) Concentración de la Población en las Grandes Ciudades
 - d) Los Asentamientos Irregulares
- 4.- La Vivienda Teoría o Manera de Utopía (Algunos Conceptos)
- 5.- Política estatal e instituciones de Vivienda
- 6.- El Déficit de la Vivienda como Problema Social
- 7.- Conclusiones

Notas

Bibliografía

JUSTIFICACION

Nuestra actividad y quehacer diarios, que se vinculan con la situación actual del país, en cuanto al crecimiento demográfico, la expansión de centros urbanos en forma anárquica y la escasez de vivienda que enfrenta los trabajadores, nos hacen reflexionar acerca de la magnitud del mismo; cuales son, en este mismo sentido, las capas de la población a quien afecta este problema en forma mas aguda, al tiempo que damos propuestas de alternativas que ayuden a la solución del mismo y encuadren en la satisfacción de las necesidades mínimas del trabajador y su familia, y, que en ello se busque la relación directa con el medio ambiente, además de la integración social; por lo tanto, sabemos que un problema, mientras afecta a un número mayor de personas es mas importante y su solución debe ser prioritaria. El que hayamos elegido este tema, por su importancia, nos acercará mas a nuestro desarrollo profesional, y, a formarnos una visión más clara de la realidad en que vivimos.

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El crecimiento de las zonas urbanas del país -que a diferencia del desarrollo- se ha dado de una manera anárquica, sin planeación, y en beneficio de intereses económicos, ha generado, en los últimos decenios, una gran escasez de vivienda, esto representa un problema de tal magnitud, que se estima actualmente, un déficit de 7.5 millones de casas-habitación. Otras de las causas que han dado origen a este fenómeno son, el índice demográfico anual, superior al 3 por ciento anual, que se ha registrado en las últimas décadas; el proceso de industrialización, concentrado en las tres principales ciudades: México, Guadalajara y Monterrey; la mecanización de la agricultura, que ha operado como uno de los factores importantes para que se de la migración rural-urbana, generando una alta concentración poblacional en estas grandes ciudades; las políticas inadecuadas del Estado, paternalistas y de control político sindical, así como la aguda crisis económica que vivimos en las dos décadas anteriores, han propiciado un desequilibrio en la demanda de vivienda y en el otorgamiento de servicios urbanos, el cual será difícil de resolver en el corto plazo.

2.- HIPOTESIS CENTRAL.

Los problemas demográficos, de servicios urbanos y de vivienda en el país, tendrán solución sólo si se da la participación de la sociedad en su conjunto, exigiendo al Estado la aplicación de políticas de carácter social que influyan en la estructura económica, a través de las cuales se presentarán alternativas de solución para atender las demandas o necesidades básicas.

HIPOTESIS DE TRABAJO

- 1.- El déficit de vivienda que actualmente registra el país, es efecto del nivel de desarrollo económico.
- 2.- Del 100 por ciento de las viviendas existentes, aproximadamente entre 68 y 72 por ciento constituyen viviendas no adecuadas.
- 3.- La demanda de vivienda en áreas rurales, representa un bajo porcentaje en relación con las áreas urbanas.
- 4.- El aumento de la población en los últimos 40 años no solo es producto de la alta tasa de natalidad, sino también de una disminución (drástica) en la tasa de mortalidad.
- 5.- El trabajador de bajos ingresos, no tiene posibilidad de habitar viviendas que le brinden protección y seguridad.
- 6.- En los últimos años, aún para sectores de ingresos mayores a 5 salarios mínimos se ha imposibilitado la adquisición de una vivienda y se ha marginado en los planes habitacionales a los sectores de menos recursos del país.
- 7.- La situación económica nacional contribuye a que la capacidad del Estado en materia de construcción de viviendas, vaya disminuyendo año con año.
- 8.- El acceso a la vivienda para un amplio sector de la población, está cada vez más lejano, debido a la relación entre su costo y el salario (afectado) por la pérdida del poder adquisitivo.

9.- Las bajas inversiones en materia de vivienda pueden significar un alto costo en su construcción, sino se atiende una necesidad social de acuerdo a su demanda.

10.- La industrialización y la baja en rentabilidad del sector primario del país provoca, la migración rural-urbana.

11.- Un factor de identidad social del individuo le otorga la existencia o inexistencia de elementos con que cuenta una vivienda.

12.- En un país en permanente crisis económica, los recursos que se destinan a solucionar el problema de la vivienda serán siempre insuficientes.

13.- La crisis económica generalizada, ha traído como consecuencia aumento en los costos de materiales de construcción y mano de obra con cifras mayores al 5 mil por ciento en la última década.

3.- MEXICO: POBLACION, CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y URBANIZACION

Para abordar el tema sobre población en México, es necesario que tengamos presentes los conceptos más usuales que son utilizados en estudios demográficos. Los que utilizamos en este apartado, corresponden a los que en nuestro país se manejan de manera oficial, por parte de las instituciones responsables de estadísticas y programas demográficos así como de investigación; aclarado lo anterior, tenemos que, la tasa de crecimiento de la población, es la unidad de medida que nos sirve para saber en que cantidad aumenta o disminuye un grupo social en un espacio y tiempo determinados, aun cuando esta tasa no incluye los efectos de la inmigración o la emigración; por otra parte, la tasa de crecimiento natural, es el incremento o decremento de nacimientos sobre defunciones en una población y en un determinado periodo (mayor o menor a un año) a diferencia de éste; Cuando se exige mayor precisión y se habla de la tasa de crecimiento natural anual, esta se refiere al coeficiente que determina el aumento o disminución de población en un año.

En lo referente a la tasa de mortalidad (tasa bruta de mortalidad) es el número de defunciones que ocurren por cada mil habitantes en un determinado año. La tasa de mortalidad infantil, es la razón por cociente entre las defunciones de menores de un año de edad durante un año civil y el número de nacidos vivos registrados ese mismo año.

La tasa bruta de natalidad, es el número de nacimientos que ocurren por cada mil habitantes en un año determinado. La fecundidad, se determina por la procreación real de un individuo, pareja, grupo o población. Si bien puede estudiarse la fecundidad de la pareja, del hombre o de la mujer, en la práctica se limita por lo general a la de las mujeres en edad de concebir. La tasa global de fecundidad, es el promedio de niños que nacerían vivos durante la vida de la mujer (o grupos de mujeres), si todos sus años de producción transcurrieron conforme a las tasas de fecundidad por edad en un determinado año. Por último, la tasa general de fecundidad, es el promedio de nacidos vivos por cada mil mujeres, comprendidas en un grupo de edad que va de entre los 15 y 49 años, en un determinado año. En la mayoría de los países se supone arbitrariamente, que la edad reproductiva de las mujeres está entre esas edades, sólo en los países desarrollados se utilizan edades entre los 15 y 44 años.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, esta es una estimación del número de años que resta vivir a una persona, a partir de su nacimiento, tomando como base las tasas de mortalidad para determinado año, ésta es una medida hipotética y un indicador que nos muestra las condiciones de salud actuales.

La sociedad como un todo, es compleja y amorfa, la base de ésta, es la familia y a la misma se le puede encontrar en nuestro país de diferentes maneras, por un lado, como familia nuclear, que es aquella compuesta por el padre, la madre y los hijos; y, por el

otro, como familia extensiva, que se compone además de la familia nuclear por algún pariente, ya sea abuelo(a), sobrino(a), o la familia de los hijos cuando estos se casan y viven en la misma vivienda.

El fenómeno demográfico en México, se ha caracterizado por sus variaciones a través del tiempo y de los cambios específicos en sus condiciones socioeconómicas.

Los datos estadísticos del primer censo de población que se realizó en México en 1885, registraron una población de 12 millones 632 mil personas. El segundo censo, se levantó en el año de 1900 y posteriormente se han levantado con regularidad cada diez años con excepción del censo de 1921, que se retrasó en su ejecución como resultado del movimiento armado iniciado en 1910.

En 1900, la población del país sumaba ya 13 millones 607 mil habitantes, esto significó un aumento del 7.1 por ciento, en relación al censo anterior. En esos años, el promedio anual de crecimiento era inferior al 1.5 por ciento. En la siguiente década, de 1900 a 1910, el crecimiento natural de la población fue negativo, pues se registró un decremento del -0.1 por ciento, debido a la alta tasa de mortalidad que presentaba una cifra de 33.6 muertes por cada mil habitantes y la tasa de natalidad registró 32.3 nacimientos (1).

En el censo de 1910, el total de población alcanzó los 15 millones 160 mil personas, durante esa década -sin tomar en cuenta el movimiento armado- la tasa de mortalidad disminuyó en 7.8 individuos por cada mil habitantes, es decir, se registraron 25.5 muertes contra 31.6 nacimientos, con un crecimiento natural del 0.6 por ciento. Sin embargo, los efectos de la Revolución hacen que la población nacional se vea disminuida y la cifra que registró el censo de 1921, arrojó un total de 14 millones 335 mil habitantes.

Sin embargo, a partir de entonces, se inicia un acelerado crecimiento de la población, el cual registró en 1930, hasta 49.4 nacimientos por cada mil habitantes, mismo que durante las cuatro décadas siguientes se mantiene casi constante; es solo hasta 1970 que se registra una pequeña disminución y la cifra es de 44.2 nacimientos.

Por otro parte, durante el periodo posrevolucionario que va de 1930 a 1970, fué con el desarrollo científico y tecnológico, que se logró abatir el alto índice de mortalidad, sobre todo en la población infantil, ya que ésta era en 1930 de 26.6 muertes por mil habitantes y pasa a 10.1 en 1970, para 1982, se reduce aún más esta incidencia y se registran 5.6 por cada mil personas. Por lo tanto, el desarrollo científico participa también, como uno de los factores determinantes de la explosión demográfica.

Las políticas de población que impulsó el Gobierno Federal a partir de la década de los 70, lograron disminuir el crecimiento demográfico en un punto porcentual respecto al censo anterior; la propaganda y publicidad para la "concentración" que se promovió, entre la población nacional acerca del control de la natalidad, se apoyó desde entonces, en una referencia directa a la crisis económica permanente que se presentó en México y América Latina a principios de los años setenta.

Entre 1930 y 1980, la población de nuestro país se multiplicó por cuatro, el fenómeno de crecimiento se dio principalmente en las zonas urbanas, manteniéndose o incluso disminuyendo en las zonas rurales. En 1990, (2) había 33 ciudades con más de 15 mil habitantes, éstas se incrementaron rápidamente y en 1940 eran ya 55 ciudades, las tres décadas siguientes fueron de crecimiento acelerado, para 1970 alcanzaron el número de 178 y en 1980, esta cifra era de 258 ciudades, calculándose para 1990 la cifra de 378, aproximadamente, que en conjunto contarán con una población superior a los 60 millones de habitantes. En la última década del siglo XX, México ha dejado de ser un país rural, convirtiéndose en uno netamente urbano.

El incremento de la población que se dio en localidades rurales a partir de 1940, tuvo un índice promedio anual de 1.5 por ciento a diferencia de algunas de las localidades urbanas del país, que en treinta años, alcanzaron una cifra de 58.7 por ciento, en 1970; diez años después, en 1980 la población urbana representó el 66.2

por ciento del total (3). Es de esta manera que el crecimiento de la población y el déficit de casas habitación tienen una relación directa y van creciendo en forma paulatina y constante, ambos fenómenos enmarcados, como ya hemos señalado, en el proceso de industrialización y crecimiento urbano.

(Cuadro N° 1)

CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL

AÑO	HABITANTES	INCREMENTO PORCENTUAL EN EL DECENIO	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO
1930	16,552,722		
1940	19,653,552	18.73 %	1.73 %
1950	25,791,017	31.23 %	2.75 %
1960	34,923,129	35.41 %	3.07 %
1970	50,694,590	45.16 %	3.79 %
1980	69,655,120	37.40 %	3.22 %
1990	85,734,224	23.16 %	2.10 %
2000	100,039,000	16.62 %	1.55 %
2010	113,870,072	13.83 %	1.30 %

FUENTE: CONAPO "Proyecciones de la Población en México y de la Entidades Federativas: 1980-2010".

(Cuadro N°2)

POBLACION POR EDAD Y SEXO
1990

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	5,089.6	4,946.7	10,036.3
5-9	5,149.6	5,042.7	10,192.3
10-14	5,215.0	5,072.8	10,285.8
15-19	5,344.0	5,207.7	10,551.7
20-24	4,617.7	4,535.6	9,153.3
25-29	3,782.0	3,748.2	7,530.2
30-34	3,079.9	3,079.4	6,159.3
35-39	2,442.5	2,446.0	4,888.5
40-44	2,022.7	2,017.6	4,040.3
45-49	1,614.3	1,630.3	3,244.6
50-54	1,289.7	1,322.4	2,612.1
55-59	1,042.2	1,091.1	2,133.2
60-64	816.7	884.8	1,701.5
65-69	603.8	686.0	1,289.8
70-74	398.1	471.9	870.0
75-90	246.8	310.2	557.0
80-84	143.4	194.5	337.9
85 y +	84.1	120.8	204.9
TOTAL	42,980.1	42,803.6	85,783.0

FUENTE: Proyecciones de la Población de México y los entidades federativas: 1980-2010. INEGI-CONAPO (Hipótesis de Fecundidad Programática).

(Cuadro N° 3)

POBLACION URBANA, 1900-1980
(miles)

	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1,434	1,783	2,085	2,891	3,927	7,198	12,748	21,550	36,605

FUENTE: *Mexico Social 1988-1989. BANAMEX

A.- MIGRACION RURAL-URBANA

La migración es la movilidad que se da en un sector de la población, con el objeto de cambiar de residencia en forma temporal o definitiva. La motivación de este cambio obedece a diversos factores entre los que destacan los de orden económico social.

La migración es un acto social, en la base de este fenómeno está la 'desorganización' de la sociedad rural; una hipótesis acerca de este fenómeno es que: el crecimiento acelerado de la población, es consecuencia, por una parte, de la disminución de la mortalidad en los últimos años y, por la otra, la permanencia de las formas 'improductivas' de la tenencia de la tierra (4). Este segundo factor, se manifiesta con la pulverización del ejido, el cual al fraccionarse, como se hizo con el reparto agrario, dejó superficies insuficientes e improductivas que no representan el ingreso requerido por los usufructuarios directos, además de la falta o nula garantía que representa como sujeto de crédito.

La afluencia de la población a los centros urbanos ha transformado considerablemente las condiciones ecológicas sobre todo en las grandes ciudades, y ha afectado en forma relativa a las actividades productivas; lo relativo se da por que existe una considerable capacidad de adaptación de la industria y comercio con características artesanales, en crear empleos no productivos.

La aceleración del proceso de urbanización, lejos de incrementar las posibilidades de desarrollo económico, acumula actividades improductivas, acentúa la segregación espacial y polariza las posiciones de clase.

El concepto emigración, convencionalmente usado entre los investigadores sociales, es la acción de salir de un país y entrar en otro para establecerse en él por lapsos de tiempo variable; por otro lado, el concepto inmigración, también convencionalmente, significa arribar a un país para establecerse en él. Para efectos del presente trabajo, al referirnos a la movilidad social interna que se da en el país, utilizamos simplemente el concepto "migración", en sus diferentes modalidades.

En nuestro país, las corrientes migratorias se dirigen principalmente hacia los polos de desarrollo económico; es decir a las ciudades -aunque no exclusivamente- y regiones donde se concentran los sectores productivos; las que en forma tradicional y principalmente han representado atracción para la mano de obra, son la ciudad de México y su área conurbada, así como las ciudades de Monterrey y Guadalajara y áreas conurbadas; sin embargo, la mano de obra del trabajador migrante, es no calificada, ya que está compuesta en una proporción alta por jornaleros agrícolas que han sido desplazados por la mecanización de la agricultura, la pulverización de ejido y la pequeña propiedad; y que además, en sus lugares de origen enfrentan la falta de oportunidades de

desarrollo, individual, familiar y social. A este fenómeno se le denomina migración rural-urbana.

A consecuencia del predominio de las actividades agropecuarias en diferentes regiones del país, asociadas a su sistema físico-climático, se da la llamada "migración golondrina" que se da como un desplazamiento estacional de individuos y se presenta básicamente en la recolección de cosechas en zonas de alta productividad y regiones que a pesar de tener agricultura mecanizada, no pueden prescindir de la mano de obra; este fenómeno, se caracteriza porque entre la población migratoria existen lazos de unión familiar o de vecindad, y se han dado casos en que poblaciones enteras quedan semivacias porque se desplazan familias completas de las zonas pobres como la sierra de Oaxaca, de donde salen periódicamente grupos de jornaleros y sus familias hacia diferentes regiones de la república.

En nuestro país, existen algunas entidades que tienen un alto índice de expulsión de mano de obra, en tanto otras registran un alto índice de atracción. En información de INEGI, (5) con datos de 1980, los Estados que ejercen atracción, en orden de volumen, son Baja California, Estado de México y Quintana Roo; entre las entidades que también ejercen atracción pero en menor volumen se señalan a Michoacán, Oaxaca y Tlaxcala, que como entidades con un gran número de población indígena, pudiera pensarse que ejercen expulsión; lo que sucede es que tienen polos de desarrollo económico regional; por ejemplo, Michoacán tiene a ciudad Lázaro

Cárdenas, Uaxaca a la industria petroquímica en Salina Cruz y Tlaxcala cuenta con un importante corredor industrial contiguo a la capital estatal.

En los Estados restantes la población permanece en equilibrio, como parados, los estados de Nuevo León, Jalisco y Puebla que registran una alta concentración de industrias no representan una fuerte atracción porque hipotéticamente en las capitales de esas entidades, se concentra su población rural migrante, razón por la cual matemáticamente se mantienen en equilibrio.

Motivo de análisis por separado son los desplazamientos de la población hacia el extranjero; los trabajadores mexicanos cruzan continuamente la frontera hacia los Estados Unidos, muchos lo hacen en forma temporal y repetidas veces, (6) los estados que representan un volumen importante de expulsión de personas al extranjero son Chihuahua, Durango y Zacatecas. El acentuado carácter ilegal de estos movimientos dificulta conocer su volumen y analizar el hecho, lo que parece evidente es que el fenómeno de migración de mexicanos a Estados Unidos resulta revelador e indicativo de las consecuencias y de los problemas causados por la estrategia de desarrollo económico y social aplicada por el Estado y la iniciativa privada.

A nivel interno, es necesario rediseñar, instrumentar y establecer políticas que marquen acciones y programas, que corrijan la anarquía actual en el crecimiento, y los desequilibrios ante el

fenómeno de migración rural-urbana; estos programas requieren de un planteamiento tal que proteja a las ciudades del crecimiento acelerado, sobre todo si no existe capacidad para otorgar los servicios e infraestructura que requieren los habitantes o, en todo caso planificar, o si se prefiere, programar su crecimiento.

Históricamente es a partir de este siglo, que se ha presentado el fenómeno de migración rural-urbana con más intensidad. Las principales ciudades que han registrado un crecimiento mayor al natural, como producto de este fenómeno, son la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, cada una de ellas con sus propias características; la ciudad de México, como entidad administrativa y económica del país, además por su ubicación en el centro del territorio nacional, es la que mayor crecimiento ha registrado; en la actualidad hablar de concentración poblacional en la zona metropolitana de la ciudad de México, implica la inclusión de diez y siete municipios conurbados del Estado de México y limítrofes con el Distrito Federal, (7) que en conjunto forman la mayor concentración humana del planeta.

En la información quinquenal consultada, sobre las tasas de migración (por mil) al interior del país, se muestra que éstas representaron en 1955 el 30.47 por ciento del crecimiento natural, menos la tasa de migración de 1.35 da una tasa de crecimiento total de 29.12 por ciento; la tasa de migración en los siguientes quinquenios varía en décimas solamente, en 1960, se registra 1.16,

sube en 1965 a 1,74 y baja paulatinamente a 1,08 en 1970 para subir nuevamente en 1985 a 1,43 por ciento (8).

B.- EL PROCESO DE URBANIZACION

Para entender el término urbanización, partiremos de dos apreciaciones, la primera, que se refiere a la concentración espacial de la población a partir de determinados límites de dimensión y densidad; la segunda, a la difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos que se resumen bajo la denominación de 'cultura urbana'. Este último caso, la 'cultura urbana', merece un trato especial, pues se refiere al comportamiento característico que se da en la sociedad industrial capitalista*, que además de ser típicamente industrial, lo es también urbana.

El contenido del término urbano, se refiere a una forma particular de organización espacial de la población humana, caracterizada por la fuerte concentración de la misma en un punto determinado. En este sentido, se podrá llamar urbanización, al proceso por el cual una porción significativamente importante de una población humana se agrupa en un espacio, y forma aglomeraciones urbanas social y funcionalmente interrelacionados desde un punto de vista interno, es decir, desde la ciudad misma.

En los análisis sobre urbanización, la tendencia general es, considerar que ésta es dependiente de la industrialización.

* El empleo del concepto capitalismo no es ideológico, sino derivado del análisis científico efectuado por Marx en El Capital.

En efecto, la industria es la actividad característica del proceso de producción que está en la base de la "moderna" sociedad capitalista de los dos últimos siglos. La relación establecida entre industrialización y urbanización es un principio metodológico, necesario para construir la definición y entender la génesis de un sistema social.

La ciudad medieval renace a partir de una nueva dinámica social que incluyó todavía en la estructura social que la precedía. En un principio las ciudades, constituían puntos de convergencia de aquellos mercaderes que tiempo atrás visitaban los feudos; después se establecieron centros de redistribución y de producción que a partir de un nivel artesanal, dieron origen a una nueva forma de relaciones sociales cuya sustancialidad se situaba en las relaciones de producción de la época.

El proceso de urbanización, se inició ligado a la revolución industrial y fue caracterizado por su inclusión en el modo de producción capitalista, circunstancia que tuvo influencia sobre las relaciones sociales de producción, a la vez que desintegró la estructura social en el campo y aumentó también la influencia de la población agrícola en las ciudades. Las sociedades europeas, pasaron de la práctica de una economía doméstica y artesanal a una economía de manufactura, lo que significó, asimismo, la concentración de mano de obra y la creación de su propio mercado; es por ello, que las ciudades atrajeron a la industria, por estos

dos características, lo que retroalimentó y atrajo a su vez nueva mano de obra y mercado, al tiempo que se crearon nuevos servicios.

Para la industria y con ello para la burguesía, la ciudad representó una forma de vida y no solo su expresión espacial; por otro lado, para la clase social por ella creada, el proletariado, la ciudad representó un elemento que reforzó su capacidad de autoidentificación. En este nivel, la ciudad significa la expresión del desarrollo acelerado de las fuerzas productivas, pero también del grado de desarrollo de las relaciones sociales.

En lo que se refiere al proceso de urbanización, posterior a la primera revolución industrial, se manifestaron las siguientes dos características:

1) La constitución de las regiones urbanas como forma espacial característica de las ciudades capitalistas industrializadas.

2) La penetración acelerada de las formaciones económico-sociales a partir de su inserción en la estructura general del sistema.

En el espacio urbano, tienen lugar todo tipo de actividades de consumo o de intercambio de los productos agrícolas (excepto su producción). El progreso técnico tiene un papel muy importante en la transformación dinámica de las relaciones de producción todo ello estimula la adecuación permanente del sistema político-administrativo a la unidad espacial urbana.

Pero no sólo eso, pues las ciudades son a la vez centros económicos, culturales, políticos, religiosos y administrativos; y representan la forma espacial de una complejidad social, determinada por el proceso de apropiación-reinversión del excedente de trabajo. Concretamente, las ciudades son la forma de residencia adoptadas por aquellos miembros de la sociedad que viven del excedente del producto de los agricultores. Es el lugar geográfico, donde se instala la superestructura político-administrativa, correspondiente a una sociedad, en la cual las técnicas y las condiciones materiales (infraestructura, servicios, medio ambiente, población), han posibilitado la diferenciación del producto entre reproducción simple y reproducción ampliada del capital y de la fuerza de trabajo, y por tanto, origina un sistema de repartición que supone la existencia de: 1) clases sociales; 2) sistema político que controla el funcionamiento de la estructura social y la dominación de clase; 3) sistema institucional de la sociedad que controla lo referente a ciencia y arte; y 4) sistema externo, centrado en el cambio de productos con otras comunidades sociales a nivel internacional.

La dispersión urbana y la formación de grandes ciudades o "metrópolis", corresponde al tipo de estructura social de las economías capitalistas.

En América Latina, el nivel y ritmo de urbanización, no van de la mano con el nivel de industrialización. Anibal Quijano (9) lo define de la siguiente manera: "la relación que une la

urbanización latinoamericana a la industrialización, no es un vínculo tecnológico ligado a implantaciones industriales locales, sino un efecto del papel que juegan dichas sociedades en el conjunto del sistema productivo al que se encuentran ligadas y por consiguiente, el carácter particular de la industria y los servicios locales como ejerciendo una determinada función económica en un sistema más amplio*.

Las condiciones en que se efectúa el crecimiento de las aglomeraciones urbanas, con una atracción de migrantes que excede largamente las posibilidades de creación de nuevos empleos, explica las características sociales y ecológicas de la sociedad urbana en formación, y en particular el fenómeno llamado de la marginalidad urbana.

El proceso de industrialización, numéricamente no ha representado para la población un cambio drástico en la estructura ocupacional, dado que la mayor parte de la población no se emplea en el sector industrial, ya que un número significativo de los trabajadores agrícolas, pasan a formar parte del sector servicios, el origen de este fenómeno está en que la industrialización se centra más sobre la explotación de recursos naturales, que sobre la producción de bienes de consumo, menos aún sobre la producción de bienes de capital.

La primera fase de industrialización de América Latina, que se dio en base al modelo primario-exportador, también incluyó a México,

que jugó un papel subordinado con respecto al comercio exterior, el cual contribuyó a "desorganizar a la sociedad rural"*, al pulverizar el ejido y la pequeña propiedad.

La descomposición de la estructura agraria -el sistema tradicional de tenencia de la tierra- por las nuevas condiciones económicas, y los límites de la industrialización, que se manifestaron en la existencia de un desarrollo industrial que no va más allá de la explotación y exportación de los recursos naturales, sustitución de importaciones, la producción manufacturera, la falta de tecnologías y mano de obra especializada; y, donde aún la división social del trabajo no tiene el grado de complejidad que se presenta en las sociedades capitalistas desarrolladas, acentúan el desequilibrio campo-ciudad y provoca la concentración acelerada de la población en las aglomeraciones ya existentes.

* El caso de la ciudad de México, en el aspecto político es sui generis. ver El Financiero, 6/II/90, p. 38.

C.- CONCENTRACION DE LA POBLACION EN LAS GRANDES CIUDADES

La concentración urbana, es el resultado del modelo de desarrollo económico aplicado por el Estado de 1921 a la fecha, donde el establecimiento de industrias responde a la relativa existencia de materias primas, mano de obra barata, mercado para la colocación de productos, transporte y comunicaciones.

Otorgadas todas las facilidades por las administraciones públicas de las ciudades, que actualmente registran mayor crecimiento demográfico como son la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, dicha facilidades, constituyeron, básicamente estímulos de orden fiscal, para la adecuación de equipamiento urbano y servicios públicos, así como apoyo desmedido a la gran cantidad de fraccionadores que surgieron de a la sombra de la propia administración, y, adicionado a su conformación de centros de operación y redistribución, representó y aún representan, para la sociedad, sitios geográficos estratégicos que sirven de manera relativa, en la comercialización de productos de todo tipo. Un factor importante resulta ser la existencia de mano de obra suficiente y barata. La mayor demanda de mano de obra va relacionada con la oferta de servicios, esto hace atractivo el desplazamiento de la población y su tendencia a concentrarse en los polos de desarrollo.

Los polos de desarrollo económico, permite la concentración de individuos en un área geográfica definida, que no sólo, no absorbe

la totalidad de la mano de obra que demanda; sino que, además, atrae mano de obra que permanece circunscrita a esa concentración, ya sea de empresas manufactureras, o empresas agroexportadoras, que es subutilizada o subempleada en servicios de apoyo o bien en espera de la ampliación de la planta productiva; cabe señalar, como una característica, que junto a cada candidato a una plaza en determinada industria productiva, en muchas ocasiones arriban también los familiares.

El creciente déficit de vivienda que registraron las ciudades de mayor crecimiento no tienen expectativas de alivio en virtud de que la población urbana del país, de acuerdo al Censo de 1980, arrojó datos en los que ésta representó más del 66 por ciento de la población total, para 1990 rebaza el 70 por ciento, y esta tendencia, de continuar, para el año 2000, se aproximará a un 80 por ciento o tal vez lo rebase.

Un análisis retrospectivo muestra que la población urbana existente en el país en 1900, representaba el 7.1 por ciento de la población total, en 1940, la cifra asciende al 40.4 por ciento, para 1980 alcanza un porcentaje de 66.27 y según el último censo de población, se estimó que en 1990 la población urbana era conformada por el 72.64 por ciento de la población nacional.

Las tasas de urbanización en México fueron (a partir de 1900) menores durante los primeros cuarenta años, ya que en ese tiempo apenas se duplicó la población urbana; en tanto que a partir de

1940 y hasta 1970 su incremento fue de 135 por ciento. Los datos anteriores reportan que en los años 40's, se presentó un equilibrio entre los grupos de habitantes de las zonas urbanas y de las áreas rurales; ahora bien, los análisis demográficos no son lo suficientemente precisos para evaluar los componentes del concepto urbano y rural; a simple vista se deduciría que un habitante del núcleo urbano tendría la relativa posibilidad de acceso a satisfactores de bienes y servicios; generalmente el adjetivo urbano se remite únicamente a quienes se mueven en las áreas urbanas en tanto que los habitantes de los núcleos rurales, apegados a una definición poco exhaustiva serían quienes carecen de bienes y servicios básicos.

En los estudios sobre el México actual, el año de 1940, resulta una importante referencia, pues es a partir de entonces, quedaron sentadas las bases del desarrollo industrial y se empieza a dar un desarrollo económico a nivel nacional; en este caso, ese año muestra una clara tendencia de urbanización rápida, la tasa de urbanización de 1940 a 1950, se dio en 5.9 por ciento, en la siguiente década fue de 5.2 por ciento y de 1960 a 1970, ésta se aceleró ligeramente hasta un 5.4 por ciento, mientras que de 1900 a 1940, el promedio de urbanización por década fue de 2.5 por ciento.(10)

La urbanización en nuestro país, como un proceso, la divide Luis Unikel en dos etapas, la primera, que abarca de 1900 a 1940, y la segunda, de 1940 hasta 1970.(11)

En la primera etapa, las características que marcan la urbanización se dan por regiones; en los primeros dos decenios, el movimiento armado 1910-1917 tuvo gran influencia sobre el fenómeno de urbanización, registrandose en la primera década la menor tasa de urbanización del siglo; aunque como en toda regla hay excepción, la ciudad de México absorbió, en ese lapso, el 36 por ciento del crecimiento bruto de la población urbana del país.

Entre las principales ciudades que crecieron en el periodo prerrevolucionario, están Monterrey y Aguascalientes, con la ayuda de las mas importantes vías de comunicación de ese entonces -los ferrocarriles- en las que funcionaban beneficiadoras de productos mineros; las ciudades de Torreón y Chihuahua, por el cultivo de algodón y el desarrollo de la ganadería; Veracruz por ser el principal puerto marítimo; Mérida por la economía del henequén; Saltillo y Guadalajara, por su parte fueron favorecidas por el desarrollo comercial y por su relativamente buena comunicación.

Con la lucha armada, algunas localidades resintieron una baja en la población, sobre todo, las ubicadas en el centro del país, donde el conflicto fué mas agudo, como León, Morelia, Cuernavaca, Tépic, Oaxaca, Queretaro, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas.

En la siguiente década 1920-1930, fueron las ciudades fronterizas del norte del país las que registran crecimiento, debido a las relaciones comerciales entre ambos países y a la 'ley seca' impuesta por el gobierno de los Estados Unidos en su propio

territorio; otro factor fué el desarrollo en la producción del algodón en Tamaulipas y la Comarca Lagunera y; del asentamiento de industrias para la explotación de los yacimientos petroleros en la zona de Tampico.

El cuarto periodo de esta primera etapa de urbanización, que comprende de 1930 a 1940, es donde las ciudades de Guadalajara y Monterrey reafirman su posición como los mayores centros regionales del país, mantienen ritmos importantes de crecimiento; por otro lado, prosigue el auge algodonero de la zona Lagunera y el crecimiento de Torreón; Orizaba continua con su industrialización; y, Aguascalientes, por su estratégica posición geográfica, sus comunicaciones y sus actividades comerciales relacionadas con la agricultura hacen posible su crecimiento demográfico (12).

La segunda etapa de urbanización, de 1940 a 1970 se caracteriza por el rápido y desordenado crecimiento de las ciudades, al mismo tiempo que se operaba un acelerado aumento de la población, aunque, algunas zonas económicas, estancadas del país, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Zacatecas fueron la excepción.

En el plano internacional, con la Segunda Guerra mundial se estimula el desarrollo industrial del país, donde se mueve a una tendencia de crecimiento hacia adentro, para satisfacer la demanda de productos manufacturados, así como para la exportación de productos industriales, este desarrollo se dió principalmente en

la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, consolidándose así, como los principales centros regionales del país.

Aunado a ello, las ciudades fronterizas del norte registraron, un notable crecimiento; debido a la gran demanda de mano de obra, para la producción agrícola, y, el comercio, ya que fueron consideradas centro de abasto y de diversión para los soldados estadounidenses; de estas ciudades, las principales fueron: Tijuana, Mexicali, Cd. Juárez, Nuevo Lareda, Reynosa y Matamoros; En esa década 1940-1950, se registró un crecimiento urbano de 5.9 por ciento; en el terreno agrícola también se dio un importante desarrollo sobre todo en los estados del noroeste y norte, donde hubo un fuerte apoyo a la pequeña propiedad, por parte del gobierno Federal, éste consistió, en inversiones para grandes obras de riego, créditos agrícolas, fortalecimiento de la infraestructura, energía eléctrica y carreteras, que favorecieron la rápida urbanización de ciudades como Hermosillo, cd. Obregón, Guaymas, Mexicali, Culiacán, Torreón y Matamoros; las cuales se caracterizan por ser regiones eminentemente agrícolas y de alta productividad, además de contar con la tecnología más avanzadas en ese rubro.

En la siguiente década 1950-1960, la agricultura, se consolida como el elemento que impulsa el crecimiento de las ciudades ubicadas en las entidades con agricultura de alta productividad, como son: Baja California, Sonora, Sinaloa y Chihuahua; por su parte, la Laguna no pudo mantener su auge económico basado en la

producción del algodón debido entre otras cosas, a la existencia ya para ese entonces, de fibras sintéticas del vecino del norte y frenó su crecimiento. En las ciudades mineras como San Luis Potosí, Cananea, Hidalgo del Parral y Fresnillo, también se vio frenado su auge económico, razón por la cual su crecimiento se estancó.

En el último periodo de esta segunda etapa, la década 1960-1970, la urbanización del país, registró una tasa mínima de crecimiento (5.2) con respecto a la década anterior.

En la frontera norte, el proceso de urbanización, representó una tasa de crecimiento menor, fenómeno que pudo haber sido provocado por la suspensión en 1964, del convenio bilateral, en materia de braceros, entre México y Estados Unidos, además del problema de la salinidad de las aguas del río Colorado, que riega grandes extensiones del Valle de Mexicali.

Por el contrario, ciudades turísticas y petroleras, mostraron fuertes tendencias de crecimiento hasta estos días, entre las primeras están, Acapulco, Puerto Vallarta y Cuernavaca; en lo que se refiere a las ciudades petroleras, destacan en el Golfo de México, Poza Rica, que de campamento petrolero en 1940, con cuatro mil habitantes se transformó en una ciudad de 120 mil habitantes en el año de 1970. Con Coatzacoalcos y Minatitlán, sucedió lo mismo, por la instalación de grandes complejos petroleros, aunque en forma menos espectacular.

A lo anterior, hay que agregar que la de migración influye en el crecimiento de población en el lugar a donde arriba; por lo tanto, afecta también al proceso de urbanización; específicamente en el Distrito Federal, el 100 por ciento de su población es urbana con una densidad de 5891.3 habitantes por Km cuadrado. El total de la población que habita el Distrito Federal y la zona conurbada, representa aproximadamente el 23.5 por ciento de la población total del país, según el IX censo de población de 1990. Se calcula que para 1990 ya interactúan entre 23 y 25 millones de personas cifra superior a la cuarta parte de la población nacional; esta estimación incluye, a la población flotante que arriba diariamente a la ciudad por motivos económicos, políticos, culturales, médicos, etc.(13)

La zona metropolitana de la ciudad de México, abarca una área de 1250 Km. cuadrados, 650 corresponden al Distrito Federal y 600 al Estado de México, esta superficie representa el 0.063 por ciento del territorio nacional, relación matemática que consigna información acerca de la alta concentración humana que representa la capital del país.

Es a partir del establecimiento de industrias manufactureras que significaron una fuerte atracción de mano de obra, cuando se dió un gran desarrollo económico regional y por ende un alto crecimiento demográfico; en la actualidad, estas ciudades y su concentración poblacional, se cuantifican junto con los municipios que han sido absorbidos por la mancha urbana; en Guadalajara, son

Zapopan y Tlaquepaque; en Monterrey, son Garza García, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Apodaca y General Escobedo; los municipios conurbados con el Distrito Federal, son: Concalco, Cuautitlan Izcalli, Cuautitlan de R. Rubio, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Tecamac, Tlalnepantla, Tultitlan, Villa Nicolás Romero, Atizapan de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Cd. Nezahualcoyotl.

Estos datos, están directamente relacionados con el crecimiento urbano que como anteriormente anotamos, en 1900, había 33 ciudades con más de 15 mil habitantes, se estima que éstas serán más de 378 después de 1990. (14)

Por lo que respecta a nuestro país y particularmente a la ciudad de México, el proceso de crecimiento urbano ha sido intenso en todo lo que va de este siglo; en el año de 1900, la capital del país, registró una población de 345 mil habitantes, para el año de 1940, ésta era superior a 1.5 millones y para 1980, según el X censo de población, la cifra llegó a 13 millones, 354 mil habitantes, en los que se incluyó también a la población de 12 municipios del Estado de México, conurbados con el Distrito Federal; el número de habitantes para 1990 en la zona metropolitana de la ciudad de México es de más de 19 millones de individuos, donde se incluyen ya a diez y siete municipios del Estado de México. (15)

Entre 1940 y 1980, el crecimiento poblacional de la zona metropolitana de la ciudad de México, se debió en un 38 por ciento a la migración rural urbana estimándose un flujo diario de 1275 personas en promedio. Sin este fenómeno, no hubiera sido posible que aumentara la población urbana a su tamaño actual.(16) En la zona metropolitana de la ciudad de México, las altas tasas de crecimiento se deben a la dinámica poblacional, con un 55 por ciento de su propio crecimiento y un 45 por ciento, producto de la migración del campo. Para dicha zona los cálculos del crecimiento poblacional arrojan una cifra de crecimiento de 700 mil personas por año hasta fin de siglo.

La migración, es un fenómeno producto de varios factores, entre los que operan como atracción, están principalmente, los de orden económico, ya que la ciudad de México, participa con el 25.2 por ciento del Producto Interno Bruto total del país, hasta 1987; de la inversión pública, al Distrito Federal se asignó el 23.8 por ciento del total (17); en lo que respecta a la industria de la transformación, en la capital del país se queda el 49.2 por ciento de los ingresos, por concepto de su producción; el sector transporte, concentra el 65 por ciento de su inversión en la ciudad; el capital bancario exhibido es el más alto, pues se maneja aproximadamente un 70 por ciento del total nacional, así como el 80 por ciento de los préstamos hipotecarios. Por lo que corresponde a la educación, que es parte de las expectativas de algunos migrantes, se concentra en el Distrito Federal el 80 por ciento de la oferta nacional de enseñanza media y superior, el 90

por ciento de los centros culturales y 93 de cada 100 museos existentes en el país.

Es también en la zona metropolitana de la ciudad de México que se concentra más del 25 por ciento de la población nacional, de ésta, la población económicamente activa representa el 15.01 del total y la concentración industrial alcanza el 31 por ciento del país.

El sector servicios concentra en el Distrito Federal, a más del 37 por ciento de los establecimientos comerciales existentes en el país, y ocupa el 42.2 por ciento de la mano de obra de ese sector.

Es en el Distrito Federal, donde laboran también el 30.7 por ciento de los empleados federales, y el 15.01 por ciento de la población económicamente activa del país. Del total de la fuerza laboral por sectores de ocupación, el sector primario ocupa un 8.5 por ciento, el secundario un 36.6 y el terciario un 57.7 por ciento. (18)

En lo que se refiere a ingresos, el 66 por ciento de la población económicamente activa percibe ingresos inferiores al mínimo constitucional. Sin embargo, el Producto Interno Bruto per capita es el más alto del país, con un 180.7 por ciento en un promedio nacional de 100 -a precios de 1980.(19) Por otro lado, el nivel de desempleo y subempleo, alcanza un 62.3 por ciento de la población económicamente activa.

Las consecuencias que trae consigo esa aglomeración de población, son palpables, pues se estima que las deficiencias en cuanto a transporte en el año de 1981, alcanzaron 3.2 millones de horas/hombre por día perdidas; el consumo de los alimentos representó en Agosto de 1986 el 30 por ciento de los producidos en el país, es decir, 19 mil toneladas por día, sólo para el Distrito Federal y el área conurbada, tan sólo en productos hortícolas se distribuyen 20 mil toneladas diarias en la central de abastos del Distrito Federal, (20) y se calcula que en el año 1990 se consumieron 34 mil toneladas de alimentos por día.

La sobre población provoca también descompensaciones en el medio ambiente, no sólo en cuanto a la calidad del aire, como efecto de la contaminación, sino también en cuanto a la temperatura, ya que la media diaria es más alta o más baja en sus extremos, el momento del inicio de temperatura mas alta al día se ha adelantado en dos horas. En el Valle de México, se han perdido más de las tres cuartas partes de los bosques que originalmente existían, en tanto que los lagos se han secado en un 99 por ciento, y se hacen esfuerzos extraordinarios para la recuperación proporcional del manto freático en las antiguas zonas lacustres, el 73 por ciento de sus tierras fértiles no urbanizadas, presentan un proceso muy avanzado de erosión.

Esto, nos da una idea de que la producción agrícola y superficie de cultivo han ido disminuyendo y desapareciendo, al grado que en

1980, ningún producto agrícola cultivado en el Distrito Federal, llegó a aportar el uno por ciento de la producción nacional.(21)

La población de más bajos recursos que habita en la zona metropolitana de la ciudad de México, se ha asentado hacia el Oriente, en el municipio de Ciudad Nezahualcoyotl y el Valle de Chalco. El 26 por ciento de los pobladores de éste Valle, son los hijos de los fundadores o primeros pobladores de Ciudad Nezahualcoyotl, y, a su vez el 42 por ciento de los habitantes de ésta última, tenían su domicilio anterior en el Distrito Federal, la mayoría vivía en las colonias céntricas. Datos de el Instituto Nacional del Consumidor de 1991, revelan que una familia destinaba del 38 al 65 por ciento de sus ingresos, al pago de arrendamiento (22). Otro dato revelador es que los inquilinos rentan la vivienda en donde la encuentran y no donde la desean, lo que provoca conflictos en una gran parte de esa población, que llega a rebasar el 50 por ciento. En otros países el parque habitacional para arrendamiento es cercano al 50 por ciento, en México, éste no llega al 14 por ciento.

Todo ello nos indica que el crecimiento de la ciudad hacia la zona periférica es de la población desplazada de su área central en la medida en que la problemática de vivienda se acentúa; aquí se incluyen los altos costos de arrendamiento que los expulsan hacia la periferia. Cabe anotar, que el decreto de congelación de rentas vigente por casi medio siglo, en el Distrito Federal, provocó que los inversionistas y propietarios de casas-habitación, dejaran de

construir a causa del mismo, agudizando aún; mas la escasez de vivienda.

El fenómeno de explosión demográfica, en los municipios aledaños al D.F., incidió de manera directa en su crecimiento y principalmente el Municipio de (ciudad) Netzahualcoyotl, que fue erigido en 1964, con partes territoriales que correspondían a los municipios de Chimalhuacán, Texcoco y Ecatepec; la población que vivía dentro de sus límites en el momento de su creación, era de aproximadamente 65 mil personas; 15 años después, el Censo de 1980, arroja una población que rebaza los dos millones de habitantes.(23) Para 1990, la población de este municipio tiende a decrecer.

En Enero de 1982, el Valle de Ayotla (Chalco), con una superficie de 2500 hectáreas aproximadamente, que comprenden a 20 colonias, existían 20 mil habitantes aproximadamente, seis meses después, se registraron 60 mil personas, el triple de la población, presentándose cifras alarmantes, pues en un sólo día se registraron hasta cuatro mil nuevos pobladores. La zona no estaba considerada en la reserva territorial para alojar el crecimiento de la ciudad, ni se contemplaban proyectos de infraestructura urbana, con este crecimiento acelerado, los únicos beneficiados han sido los fraccionadores ilegales.(24) Ahora bien, las inversiones para la creación de infraestructura y servicios en los últimos años, tiene un carácter marcadamente político-electoral.

El proceso de urbanización que se ha dado en el país, como se anotó, se ha manifestado por el crecimiento desigual en las diferentes entidades. La segunda ciudad en importancia por su tamaño y número de habitantes es la ciudad de Guadalajara, que junto con los municipios de Zapopan y Tlaquepaque forman un conglomerado urbano, que según algunas investigaciones, para el año 2000, alcanzará 4.5 millones de habitantes. Ubicada al centro occidente del país, en el Estado de Jalisco, desde sus orígenes la ciudad tapatia desempeña el papel de centro comercial-redistribuidor de una vasta región; con la llegada en el Siglo XIX de amplios capitales Europeos y Libaneses, se desarrolló un fuerte sector comercial que mantuvo el monopolio sobre la región, impidiendo por su cohesión el acceso de capitales foráneos hasta épocas recientes.

Los capitales comerciales, adquirieron gran parte del suelo que perteneció a las corporaciones religiosas, asiento de las primeras colonias residenciales y barrios nuevos de Guadalajara(25). En las primeras décadas del Siglo XX, Guadalajara registró un crecimiento demográfico normal, incluso se podría calificar de bajo, comparándolo con otras ciudades; durante las tres primeras décadas, el incremento fue del 77.4 por ciento, es decir, la población pasó de 101, mil 208 habitantes en 1900, a la cantidad de 177, mil 556 en 1930.

Guadalajara, al igual que Saltillo, fue de las ciudades favorecidas por el desarrollo comercial a principios de siglo, por

la ubicación del poder público estatal y la relativamente buena comunicación ferrea.(26)

Durante el porfiriato, el suelo urbano de Guadalajara estuvo determinado por el crecimiento de zonas residenciales. A un crecimiento demográfico normal, correspondió un crecimiento mínimo de habitaciones populares.

En 1921, según el censo de población, existían 147 mil 575 habitantes, de éstos, tan sólo el 4 por ciento, concentraba el total de la propiedad del suelo urbano de la capital del Estado.

Los sectores pobres se aglomeraron en los antiguos barrios populares y en vecindades del centro de la ciudad, como consecuencia del fenómeno anteriormente citado.

El problema habitacional en Guadalajara, se agravó con la crisis económica del periodo post-revolucionario; el empleo y los salarios influyeron en el conflicto inquilinario de los años 1921-1922.(27) En el mismo periodo, este conflicto, se dió también en el puerto de Veracruz y en la ciudad de México, donde se llegaron a formar agrupaciones de residentes y se declararon en huelga de pagos, que tuvo sus más grave efecto cuando se reprimió y encarceló a líderes y colonos.

A partir de la década de los cuarenta, en que surgen los fraccionamientos, el sector comercial de la ciudad incursiona en

la construcción, dando origen a más del 60 por ciento de las empresas constructoras existentes en la ciudad. Es en esta década que la participación del capital en el sector industrial se incrementa. Durante 1940, se invirtió un 27.4 por ciento más que en cada año de la década anterior; mientras que el sector comercial perdió en forma paulatina terreno y representó sólo un 3.2 por ciento en ese año y para 1970, baja hasta un 16.4 por ciento; en tanto que la participación industrial para éste último año registró un 33.3 por ciento, y ocupa el mayor porcentaje de la población económicamente activa en la actualidad.

La llegada de migrantes que registró la ciudad de Guadalajara en el periodo de 1950-1960, ha sido la más alta de este siglo, pues el crecimiento poblacional urbano fue del 57.6 por ciento.(28)

Para los años sesenta, la relación entre capitales locales y capitales foráneos era muy favorable a los primeros en una relación de tres a uno; en tanto que en la década anterior favorecía a los segundos, en dos por uno.

Los pequeños y medianos empresarios locales intentaron mantener su posición a costa del deterioro del poder adquisitivo del trabajador, recurriendo a la dispersión manufacturera, sobre las bases del trabajo de maquila o la subcontratación de la fuerza de trabajo masculina y femenina para ciertas tareas especializadas, aunque por las características mismas de este tipo de labor, resulta difícil conocer las proporciones que alcanza; se estima

que un gran porcentaje de la población económicamente activa industrial se ubica dentro del trabajo a domicilio. (29) Ahora, el crecimiento industrial a logrado consolidarse al grado que regionalmente, la capital, y, el Estado en su conjunto son una potencia industrial, que compite con el D.F. y su zona conurbada, lo mismo que con Monterrey.

El proceso de metropolización que se inició en la década de los cincuenta, propició una división territorial en el área metropolitana, que se ha cristalizado en un pacto tácito entre los principales grupos; de manera que políticamente el empresariado local influye en el municipio de Guadalajara, los líderes del sindicalismo oficial intervienen en Tlaquepaque y las centrales campesinas actúan en el de Zapopan. Ello ha vuelto difícil cualquier intento de coordinación metropolitana.

En las décadas de 1950 a 1970, el área urbana de Guadalajara creció tanto como lo había hecho a lo largo de cuatro siglos, a partir de 1960 se han incorporaron a la mancha urbana más de 10 mil hectáreas, distribuidas en más de 213 fraccionamientos y más de treinta colonias irregulares.

Aun cuando la tierra ejidal y comunal sólo podía transformarse en propiedad privada (antes de las reformas al 27 Constitucional, en 1992), cuando es utilizada para obras de propiedad común o para viviendas de interés social, este tipo de suelo ha pasado a formar parte del mercado inmobiliario en un 30 por ciento, para

alojar a fraccionamientos clasificados como medios o de primera; estas acciones han sido producto de transacciones ilegales, los mecanismos de "regulación" han jugado un importante papel al "regularizar" superficies mayores a las que han sido ocupadas en forma ilegal.

El censo de 1980, registró que el 13 por ciento de los habitantes son nacidos fuera de la entidad; En ese año, la población total del Estado sumó 9 millones 371 mil 988 personas, y de acuerdo a su superficie, la densidad de población era de 55 habitantes por kilómetro cuadrado. La población urbana que vive en Jalisco representa el 75.58 por ciento de la población total del Estado, cifra por arriba de la media nacional que para ese año fue de 66.27 por ciento. (30)

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), estimó para 1990, que ésta metrópoli -incluidos los municipios de Tlaquepaque y Zapopan- contaba con una población de 3 millones 374 mil habitantes y para el año 2000, según las tendencias programática e histórica, la población será de 4 millones y 4 millones 450 mil respectivamente.

En 1980, la población económicamente activa del Estado se estimó que era de 1.4 millones de personas, equivalente al 6.41 por ciento del total nacional (31) y para 1985 ésta ascendía a más de 2.5 millones. Por otro lado, a tasa abierta de desocupación en Guadalajara entre 1983 y 1985, bajó de 7.4 a 3.4 por ciento.(32)

Como producto de estos factores, se calcula que el 55 por ciento de la población económicamente activa recibía ingresos por debajo del salario mínimo oficial y que casi el 85 por ciento de la PEA, estaba dentro de un nivel económico en el cual su poder adquisitivo no era suficiente para adquirir en el mercado una vivienda que reuniera los requisitos mínimos de habitabilidad; esta cifra es similar a la que se presenta a nivel nacional. (32)

En cuanto al ingreso per-cápita el Estado de Jalisco ocupa el lugar número once a nivel nacional, es evidente que en la capital del Estado este ingreso es ligeramente más alto que en el resto del mismo.

La baja del ingreso en los sectores populares, ha llevado un ensanchamiento en la brecha existente entre los precios de las viviendas y la posibilidad de acceso a las mismas por parte de la población, razón por la que actualmente queda fuera del mercado inmobiliario privado, mas del 89 por ciento de la población (34).

En de 1981 se informaba que el índice de migrantes a la ciudad de Guadalajara ascendía a 60 mil personas por año.(35) El crecimiento de la metrópoli fué uno de los factores por el cual, el centro histórico de la ciudad, se ha convertido en un área comercial que dió origen a la sustitución de viejas vecindades y pequeños comercios; esto provocó conflictos de carácter social en los que los más afectados fueron los habitantes de las mismas; las indemnizaciones fueron mínimas, las ganancias máximas. (36)

Entre los elementos de la estructura urbana se da este cambio, como producto del progreso tecnológico, que es el que "juega un papel esencial en las transformaciones urbanas", así lo define Manuel Castells, en su investigación acerca del Proceso de Urbanización. (37)

Una interpretación a este cambio es la teoría de los núcleos múltiples, que considera la existencia de determinados espacios para la realización de las diversas actividades, a partir de la desintegración de la estructura general desarrollada alrededor del viejo casco urbano. (38)

El desarrollo del país durante este siglo confirma que la urbanización privilegiada estaba confinada a las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, que son las aglomeraciones urbanas que han recibido el mayor volumen de recursos del Gobierno Federal.

Históricamente, Monterrey no ha experimentado una dependencia absoluta de la ciudad de México, la distancia ha sido un factor importante.

La ciudad de Monterrey presenta características físico-climáticas extremas, con una altitud de 538 mts. sobre el nivel del mar, tiene una temperatura promedio de 28 grados centígrados la máxima y 17 grados la mínima, su precipitación anual media es de 602 milímetros, que está por abajo de la media nacional de 870 mm.

El siglo XIX, fue determinante para el crecimiento de la ciudad de Monterrey. En el año de 1880, se inicio la construcción del ferrocarril México-Laredo, ruta en la que esta ciudad es punto intermedio, misma que se terminó pocos años después, y a partir de entonces, Estados Unidos asumió con prontitud el papel de receptor de las escasas exportaciones mexicanas y principal proveedor también de las escasas importaciones. Antes de 1880, fueron terminadas las vías de ferrocarril que comunican a Monterrey con Torreón y Tampico.

Un hecho de importancia que influyó para el crecimiento de la capital del Estado de Nuevo León, fue el aumento de inversiones extranjeras que se canalizaron al sector de exportación de la economía, así se convirtió esta ciudad, en un centro de distribución de productos hacia Estados Unidos.

Bernardo Reyes, como Gobernador del Estado de Nuevo León, alentó la industrialización al apoyar las inversiones, para el año de 1888, se fundó en la ciudad de Monterrey con capital nacional la primera fabrica de acero de México y de América Latina.

No obstante que la participación del capital extranjero representaba una parte considerable de las inversiones que se hicieron en Monterrey, los inversionistas locales lograron adquirir la hegemonía del mercado; si bien, la acumulación del capital pudo tener un origen comercial, lo que distingue la historia económica de esta ciudad, es el hecho de que la

oligarquía local, no sólo dominó el comercio del noreste del país, sino que extendieron sus operaciones progresivamente abarcando la manufactura de muchos productos que fueron enviados a otras partes de México y el exterior.

Otra característica singular, es la bases de un capitalismo de origen familiar, que dió lugar a dos grupos que a partir de entonces y tradicionalmente han dominado la escena económica, estos son: Cerveceria Cuauhtemoc, hoy como grupo Alfa, y la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey; las bases para el desarrollo de un emporio industrial se habían consolidado.

En el periodo prerrevolucionario, Monterrey fue junto con Aguascalientes, una de las ciudades que creció en forma significativa, pues en ellas ya existían plantas beneficiadoras de productos mineros. (39)

Para alcanzar los niveles competitivos en el plano internacional, las industrias de Monterrey tuvieron que ser eficientes, se mantuvo una tecnología avanzada a base de una fuerte inversión de capitales, este capital, fué ampliamente autogenerado con una continua reinversión de una parte importante de las utilidades.

El crecimiento demográfico de Monterrey es explicable, por una parte, como producto del crecimiento natural de la población y por otra, como consecuencia de la migración campo-ciudad, los

porcentajes que plantean algunos autores para uno y otro fenómeno, son diferentes. (40)

En 1940, Monterrey contaba con 116 mil habitantes, esta cifra llegó a 1 millón 442 mil en 1972; dada la rapidez del crecimiento, de pensar que dos tercios de la población adulta haya nacido fuera de la ciudad, en la década 1960-1970, la ciudad recibió 210 mil migrantes, de los cuales 81.3 por ciento provenía de entidades vecinas como Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, es importante destacar que de estos migrantes, el 52 por ciento eran originarios de San Luis Potosí.

El área metropolitana comprende ya a varios municipios como son Monterrey, Garza García, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Apodaca y General Escobedo; la población que registró en 1980, sumaba 1 millón 988 mil habitantes, incluida toda el área metropolitana. (41)

Para la década 1970-1980, la tasa de crecimiento de la ciudad de Monterrey fué de 5.5 por ciento promedio anual, a esta cifra, correspondió un 3.9 por ciento al crecimiento natural, y, 1.6 por ciento a la migración interna; esta tasa fué superior a la del resto del Estado y a la media nacional.

La población del Estado de Nuevo León, ascendía en 1980 a 2 millones 513 mil habitantes, con una densidad de 38.0 habitantes por Km. cuadrado, por arriba de la media nacional, de éstas, la

ciudad de Monterrey tenía 2 millones 193 mil; el 87.4 por ciento de la población era urbana, es decir, que sólo 320 mil habitantes vivían en el resto del Estado, y es también significativo que del total de la población, el 25 por ciento había nacido fuera de la entidad. La proyección de la población elaborada por el CONAPO, estimó que para el año 1990, una población de 2 millones 516 mil habitantes; y, en función de sus tendencias programática e histórica, para el año 2000, la población será de 3 millones y 3 millones 350 mil respectivamente. Estas estimaciones serán rebazadas ampliamente, puesto que los resultados del XI censo muestran una cifra de 3 millones 98 mil 736 personas, en todo el Estado de los cuales un 20 por ciento aproximadamente, viven fuera de la capital. Los nacidos fuera de la entidad, registrados para esta fecha, son un 22.93 por ciento, 2.17 por ciento menos que en los registrados la década anterior. (42)

El mayor porcentaje de la población en la capital neoleonesa, está dedicado a actividades económicas del sector secundario, y en menor grado -un 25 por ciento- a los servicios. La población económicamente activa del Estado, era en 1980 de 803 mil 764 personas -el 3.64 por ciento del total nacional-, este grupo ascendió a 1 millón 155 mil en 1984. (43)

En cuanto a ingreso per capita, la entidad ocupa un tercer lugar, después del Distrito Federal y Tabasco; con datos de 1980, el promedio nacional (PIB-PER-CAPITA) ascendía a \$63,466.00; el correspondiente a Nuevo León, era de \$101,803.00 ese mismo año, es

decir, un 60.41 por ciento arriba del promedio nacional.(43) La industria de Monterrey, se ha caracterizado por pagar a sus trabajadores un salario por arriba del mínimo oficial.

El grupo económico dominante, continúa en manos de los descendientes directos de quienes dieron auge a la ciudad en los inicios de este siglo, además de estos, el grupo tiene entre sus filas a algunos profesionistas como socios. Las compañías financieras y las industrias más importantes, están ligadas por lazos familiares o por intereses mutuos que les permiten operar en grupo.

Estos hombres de negocios están claramente diferenciados de quienes forman la clase política, a nivel local, regional y nacional, ya que los políticos locales, actúan como intermediarios entre los intereses económicos y el Gobierno Federal.

Es importante destacar este fenómeno, porque a menudo se plantean desavenencias con el Gobierno Federal, que se rodean de signos de inconformidad con los lineamientos políticos en turno, para lo cual usan no sólo sus recursos financieros, sino todo tipo de presión. (44)

Como emporio industrial, la ciudad de Monterrey, sólo es superada por el Distrito Federal, así lo confirman los datos de 1981, donde el capital privado representaba para el Distrito Federal un 27 por

ciento, para Monterrey un 17 por ciento y el tercer lugar lo ocupaba el Estado de México. Esto significaba que las áreas metropolitanas de la ciudad de México y Monterrey participaban con el 60 por ciento del capital privado industrial, mientras que el otro 40 por ciento estaba desigualmente distribuido a lo largo del territorio nacional. La inversión pública Federal autorizada para esa entidad en 1987, representaba el 1,5 por ciento del total nacional.

A partir de que se inició el proceso de metropolización, el precio del suelo en la ciudad, se incrementó a tal grado que tan sólo en los años 1976-1980, éste aumentó en una proporción promedio de 133 por ciento el metro cuadrado, dependiendo de la ubicación del mismo, dentro de la zona urbana.

La demanda de vivienda en los próximos años para la entidad, aumentará notablemente debido a la alta concentración de habitantes en la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey.

En cuestión de demandas vivienda y suelo urbano, en la ciudad se han dado experiencias significativas que han trascendido más allá de la entidad como es el caso del campamento "Tierra y Libertad" de Monterrey, el cual realizó movilizaciones de colonos en los años setentas y principios de los ochenta, para la obtención de suelo dedicado a la vivienda, así como la regularización de la misma y la dotación de servicios.

De las instituciones responsables de este rubro, el INFUNAVIT de su programa de inversión para vivienda en el año de 1988, en todo el territorio nacional, asignó una inversión del 6.89 por ciento a Nuevo León, que fue de 76 mil 697 millones de pesos; en este renglón, la entidad ocupa el tercer lugar en monto de inversión de recursos, después del Distrito Federal y el Estado de México.

Como dato significativo, mencionamos tan solo que, el costo de la vivienda de interés social en 1978, era de 59 mil 600 pesos, y en 1988, esta suma asciende a 7 millones 293 mil pesos; aumentó en diez años más de 7 mil 200 por ciento.(45)

También, para los trabajadores del sector público, el Fondo de la vivienda del ISSSTE, ha construido en la entidad 4 mil 673 viviendas, y programó una inversión de 4 mil 500 millones de pesos para créditos hipotecarios en 1990, que lograrán beneficiar entre 500 y 600 familias, no sólo en la ciudad de Monterrey, sino también en municipios como Linares, Monte Morelos y otros.

Según la estadística básica de vivienda en la entidad se construyeron 44 mil 530 viviendas entre 1983 y 1987, con la participación de diversos organismos del sector público y privado, sin embargo aún existe déficit.

El movimiento financiero, es uno de los principales factores de operación de la industria regional, para ello, la suma de recursos financieros de la banca comercial, ubica a la entidad en tercer lugar después del Distrito Federal y Jalisco; hasta antes

de la asignación por la venta de varias de las instituciones bancarias a los grupos económicos de Monterrey; en capital exhibido, en 1988, Nuevo León contó con 2 billones 309 mil 656 millones de pesos, y solamente la ciudad de Monterrey 1 billón 622 mil 064 millones de pesos, suma más alta que el total de recursos financieros que se manejan en cada uno de los Estados de Veracruz o Chihuahua. (46)

Sobre la producción industrial, es importante destacar que el valor agregado por la industria maquiladora en la entidad, ascendió a 176.8 millones de dólares de Enero a Diciembre de 1988 (47). El valor total exportado por la industria maquiladora de Nuevo León, sumo de Enero a Diciembre de 1988, la cantidad de 181.5 millones de dólares.

Los servicios son parte de la actividad económica y la participación de este sector es muy baja en la entidad, la oferta de establecimientos y habitaciones para el turismo ocupa el lugar número 28 en el país, pero en la calidad del servicio, Nuevo León ocupa el quinto lugar y la inversión en este rubro es apenas el 0.97 por ciento del total de la inversión del país(48). La inversión pública federal para Nuevo León en 1988, fue del 1.7 por ciento del total nacional.

B.- ASENTAMIENTOS IRREGULARES

El asentamiento humano podría definirse como el espacio o territorio en el que una comunidad se desarrolla a través de su historia.

En México, actualmente existe la necesidad de elaborar una clasificación más, al referirse sobre todo a los asentamientos irregulares en la periferia de las grandes ciudades, en tal sentido, puede anotarse que estas ciudades presentan un nivel de desarrollo económico superior y por esa razón ejercen atracción sobre migrantes del campo a la ciudad.

Las corrientes migratorias que se dirigen a las grandes ciudades del país, y que contribuyen a la formación de asentamientos irregulares, se componen básicamente por individuos cuyo principal interés es obtener empleo, en el cual perciban un salario regularmente pagado.

Los asentamientos humanos pueden dividirse genéricamente como rurales y urbanos. A su vez, a los primeros se los caracteriza, por que sus habitantes se dedican a realizar actividades agropecuarias o primarias; mientras que en los de tipo urbano las actividades predominantes son la industria y los servicios, actividades de los sectores económicos secundario y terciario.

La mayor parte de los asentamientos de tipo urbano se han desarrollado a partir de asentamientos rurales al modificarse la economía primitiva de sus habitantes, en el menor de los casos han surgido como ciudades nuevas, presentando economías urbanas desde sus orígenes, por ejemplo, cd. Sahagún en Hidalgo, Lázaro Cárdenas en Michoacán, etc. La forma de organización social en los medios rural y urbano difiere a consecuencia de la economía dominante.

En los medios rurales las comunidades suelen estar integradas por familias de tipo extenso, es decir, familias que incluyen varios núcleos o parejas conyugales las cuales se adaptan mejor a las formas de producción primarias; en este tipo de asentamiento las relaciones de parentesco entre familias, son frecuentemente, muy estrechas. Por contraste, los medios urbanos se caracterizan por la tendencia de sus habitantes a integrar familias de tipo nuclear; en la ciudad, la relación eventual entre familias es, por lo general menos estrecha que en el medio rural, ya que resulta menos importante en la organización productiva la cual está orientada a las actividades secundarias y terciarias.

Al respecto de este tipo de asentamientos contiguos a las zonas urbanas desarrolladas, se consideran los denominados "polos de desarrollo" creados algunas veces por la iniciativa privada y otras por el Estado, con el fin de estructurar un sistema de áreas industriales que de inmediato cuenten con infraestructura de servicios urbanos y en muchos de los casos con exención de tipo fiscal.

Con este sistema se ha buscado que las zonas urbanas encuentren dentro de su ambito geográfico, el nivel de industrialización que necesitan; se ha pretendido, que las empresas al instalarse en su area de influencia, utilicen los recursos de que se dispone en el area urbana, donde se encuentran, y especialmente la mano de obra, no asi, la protección del medio ambiente para la conservación del equilibrio ecológico, los resultados están a la vista.

La presencia de fuentes de trabajo en los corredores industriales, asentados en la periferia de las grandes ciudades del país, representa un factor de desarrollo economico que directamente incide en el apoyo a los niveles de bienestar de la población asentada en la región; representa también un sitio hasta el que arriban individuos nacidos en la región, con necesidad de empleo y que en otras circunstancias emigrarian a la capital del país y aún al extranjero.

Los corredores industriales de hecho, significan una sobrecarga para los servicios de que disponen las ciudades, no obstante el reforzamiento de que son objeto en esta materia, al desplazar hasta ellos líneas directas de abastecimiento, inclusive vías de comunicación, lo real es que siempre han representado un avance en cuanto a la generación de empleos para los demandantes regionales.

Los individuos que integran la fuerza de trabajo en disponibilidad de ocuparse, no solamente en las ciudades donde se establecen los corredores industriales o los polos de desarrollo económico, sino

de la región completa, se emplean en actividades de la construcción, que es una etapa que se mantiene vigente, por un periodo de tres a cinco años; en tanto que se terminan las instalaciones donde se alojarán dichas industrias; posteriormente, pueden optar por un empleo en esas mismas industrias; de esta manera, quedan integrados a un sistema laboral, en el que obtienen una remuneración regularmente pagada y apoyan su bienestar con un paquete de prestaciones, en su caso, como son la seguridad médico-asistencial, la capacitación para el trabajo, posibilidades de obtener vivienda financiada, reparto de utilidades, etc.

Todas estas prestaciones, producto de conquistas del movimiento obrero, se hacen efectivas legal y jurídicamente, y, con mayor facilidad en las actividades secundarias y terciarias, ya que no es posible que sea así, en las actividades agropecuarias por su naturaleza de eventualidad y estacionalidad.

Acerca de la irregularidad de los asentamientos, puede señalarse una serie de condiciones que consignan información sobre esta característica; es decir, que no poseen legitimidad jurídica; ya que en muchos casos, esos asentamientos se han instalado en terrenos de usufructo comunal o ejidal; no disponen de servicios, generándose insalubridad creciente que atenta permanentemente contra la salud de los miembros del conglomerado, especialmente de los niños; no tienen centros educativos, lo que provoca rezagos graves en la instrucción de la población en edad escolar.

Los habitantes de los asentamientos irregulares, se encuentran sedimentados en la escala social, por tal razón la población colindante, presenta un constante reclamo ante esos grupos, porque en su ámbito se reproduce una proporción importante de la delincuencia que afecta al resto de la ciudad, a la que corresponde dicho asentamiento. Desde un punto de vista psicosocial, quienes han tenido por cuna un asentamiento irregular, se genera en ellos resentimientos, ante quienes disponen de un patrimonio, independientemente del nivel económico que posean; es decir, que los primeros, identifican a los segundos, como los nuevos favorecidos de una sociedad desigualmente estructurada.

Jorge Montaña, en su investigación sobre los pobres de la ciudad, hace alusión a este fenómeno, afirmando que "la incidencia de la violencia es mayor" en estos asentamientos, porque sus habitantes desempeñan un papel importante en la vida interna de la comunidad y la mayoría de los crímenes son cometidos o instigados por individuos considerados "desclasados".(49) Quiénes componen un asentamiento irregular, periférico a las grandes ciudades, son migrantes que llegaron por mejores expectativas económicas (50). Las características de éstos no son homogéneas, hay diferencia derivada del origen, aquellos que provienen de zonas estrictamente rurales y los que han tenido una experiencia urbana previa.

Los migrantes más capacitados de los pueblos y de las pequeñas ciudades arriban en busca de mejores niveles de vida. Cuando un

migrante comienza a recibir ingresos de un trabajo regular, relacionado a la industria o los servicios, por lo general, hace llegar a la ciudad al resto de su familia, incluyendo algunas veces a parientes de segundo o tercer grados, conformandose familias de tipo extensivo.

Ocurre con frecuencia que una vez que el migrante no logra un trabajo permanente, se mueve a través de una serie de contactos, inicialmente con los familiares y después con los conocidos con con el fin de conseguir sus subsistencia económica, para lo cual se subemplean en la industria de la construcción o se ocupan en el comercio ambulante (51).

Algunos asentamientos se forman por migrantes procedentes de una misma zona y generalmente las familias se ofrecen apoyo entre si aunque, pueden actuar y conformar sus expectativas de progreso de manera diferente, algo tienen en común: la búsqueda de un mejor nivel de vida.

Una de las expectativas familiares es integrarse a la actividad urbana; aunque temporal o estacionalmente deban regresar a su lugar de origen para realizar actividades agrícolas que les redituen ingresos que contribuyan a sus subsistencia.

En el proceso de integración urbana, se incluye la necesidad de un terreno propio para construir la vivienda; logrando este objetivo, la familia extensa se irá conformando en familias

nucleares. La mayoría de los migrantes son gente joven, con casi ninguna preparación para la vida citadina, sin dinero ni recursos para ahorrar o para pagar el enganche de una vivienda; sin embargo, tienen la firme intención de quedarse y generalmente se alojan con parientes o amigos, en cuartos rentados o invaden propiedades ajenas en la periferia de las ciudades, inclusive las del Gobierno.

Cuando esto sucede, en el mejor de los casos el gobierno mismo, se ve obligado a tomar la responsabilidad de proporcionar los servicios necesarios y de legalizar la situación. (52) En otras ocasiones se opta por retirarlos de las áreas invadidas para proteger a sus legítimos dueños o para preservar como tal zonas declaradas como ecológicas o de uso de la comunidad.

El crecimiento acelerado, en los centros urbanos ha provocado la escasez de terrenos para la construcción de vivienda, razón por la que al disminuir la oferta, los precios resultan cada vez menos accesibles.

Aunque la ley prohibió la venta de tierra ejidal, durante muchos años se realizaron transacciones de cesiones de derechos, para construcción de viviendas que implican un contrato de compra-venta y que posteriormente se regularizan; ello a dió lugar a múltiples fraccionamientos cuya legitimidad legal está en receso. En este sentido, es importante hacer notar que el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México hacia el Estado de

México, se ha producido en un 21.8 por ciento sobre tierra ejidal, en un 27,7 por ciento sobre tierra comunal y un 27,7 por ciento de tierra estatal y sólo en un 22.7 por ciento de tierra de carácter privado; es decir, que la ciudad ha crecido en un 77.2 por ciento en terrenos de carácter público. (53)

Cuando la familia llega a poseer un lote, no importa que sea ilegal, si el ingreso familiar permite la compra de materiales, la construcción de la vivienda corre a cargo de la propia familia, con las carencias técnicas y económicas que ello implica, en cuanto a la mala distribución de los espacios y el uso de materiales de calidad deficiente o de desechos industriales. La primera etapa de construcción y generalmente la única en estos "asentamientos irregulares", la representa una habitación de usos múltiples. paulatinamente, estos espacios dejan de ser de usos múltiples para convertirse en espacios divididos por muros ligeros o muebles fijos; en el espacio exterior, las áreas y demás elementos (lavadero, letrina, etc.), que en el asentamiento rural se encontraban dispersos, se integran físicamente al núcleo principal, sin embargo, en algunos casos este proceso de transformación espacial no existe. La disposición de áreas y funciones se determina desde la etapa inicial de la construcción. (54)

Característica singular, es que también en estos asentamientos se de únicamente la renta de la superficie (renta de piso) del terreno que ocupa la vivienda, cuando el poblador decide mudarse,

'desarma su casa y se lleva los tabiques y demás materiales', otras veces decide vender la vivienda al próximo ocupante. (55)

Las zonas mas propicias para los asentamientos irregulares, son aquellas que los rentistas dejan de lado por no significar utilidades, son la mayor parte, terrenos periféricos, zonas pantanosas, terrenos de altas pendientes; también son propicias para los asentamientos irregulares, terrenos federales adyacentes a las vías de ferrocarril, y los que se encuentran bajo las torres de líneas eléctricas, etc. (56)

En su ensayo sobre autoconstrucción y explotación de la fuerza de trabajo, Emilio Pradilla, nos dice que la ocupación ilegal de terrenos y la posibilidad de mantenerlos se da por tres condiciones, que son: la selección de zonas inadecuadas para el desarrollo de actividades relacionadas a los sectores secundario y terciario; la segunda de ellas, es la cohesión lograda por el grupo invasor y la capacidad de resistencia político social derivada de ella; la tercera se refiere, a una coyuntura político favorable, al mismo Estado para mantener su base social delegitimación, que en algunos casos la administración pública en turno reconoce como una necesidad, entonces el Estado al no estar en posibilidades de solucionar el problema recurre a la indemnización de los propietarios para satisfacer la demanda de los invasores. (57)

En los asentamientos irregulares, es característico que las viviendas que cuentan con dos o más cuartos generalmente alojen a familias extensas, (58) esto representa un alto grado de hacinamiento e insalubridad, pues como se anotó anteriormente, aunque no haya normas internacionales al respecto, el hecho de que más de tres personas duerman en una habitación representa ya hacinamiento. (59)

Las viviendas inadecuadas son características de los asentamientos irregulares, el censo de 1970, indicaba que un 26 por ciento de la población de Distrito Federal, habitaba en viviendas de un solo cuarto, en 1981, el Instituto Mexicano del Seguro Social maneja cifra del 72 por ciento de viviendas deficientes, con una o dos cuartos; y la cifra varía muy poco, en 1987 este porcentaje bajó al 70.0 por ciento; es decir, que 9.1 millones de viviendas eran deficientes, de las 13 millones existentes para esa fecha. (60)

3.- LA VIVIENDA, TEORIA A MANERA DE UTOPIA (algunos conceptos)

Las teorías sobre las condiciones mínimas de habitabilidad que debe reunir una vivienda, son sólo eso: teorías, que en nuestro país, pueden hacerse realidad en la medida que existan relaciones sociales de producción, que tengan como base la planeación para una distribución equitativa de la riqueza, generada por los propios sujetos sociales.

La vivienda la define Turner (61) como un "medio habitacional integral que incluye además de la casa, todos los elementos de infraestructura física, social y política ...la casa es considerada como un elemento o como espacio familiar, que reúne los requisitos básicos de habitabilidad".

Si se considera a la vivienda como un conjunto de servicios integrados, necesarios para el ser humano, ésta debe cumplir con ciertos requisitos enmarcados en el binomio necesidad-satisfactor (62), que se refiere a que las necesidades del ser humano, serán satisfechas en un proceso dinámico, cambiante, en el que participe el individuo, en forma particular, social ó a través de instituciones.

También, encontramos que los términos casa, habitación y vivienda o sus equivalentes, parecen aludir a una realidad bien definida, común a todos los hombres y culturas.

Históricamente, la habitación parece ser uno de los conceptos más antiguos de la humanidad, un concepto tan importante como al de la alimentación; por ello, la historia de la casa es el indicador de los progresos y rectificaciones en superación, realizados por el hombre y la constante que liga todas las formas de habitación, es el hecho de que el hombre aparece siempre como un ser que ha tratado de proveerse de los elementos indispensables para lograr su bienestar aún de protegerse de las inclemencias del clima, ya sea lluvia, frío, viento, etc., y del hombre mismo.

La evolución que constantemente está sufriendo la casa en la sociedad, como efecto de los cambios económicos y sociales, que han tenido lugar en los dos últimos siglos ha sido manifiesta.

Ante este panorama, el hombre moderno no tiene porqué preservar las formas de habitación que no satisfacen sus necesidades, sino que se han de abocar, a crear nuevas estructuras habitacionales que respondan así, a las necesidades individuales, familiares y sociales, y que corresponden a las situaciones nuevas y cambiantes de cada época.

Para ello, la técnica moderna ofrece la posibilidad de edificar con economía de materiales, tiempo y espacio construido. Esta propuesta se apoya en el mínimo nivel de vida tanto individual, como social, el cual nos da un estándar general; la vivienda en la actualidad, ha adquirido un papel de primera importancia dentro de los satisfactores sociales. Esta, no se reduce ya a la simple

construcción de habitaciones, sino que requiere, a su vez de la infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos y de todas aquellas condiciones que promueven el bienestar y el desarrollo social y espiritual de los hombres.(63)

Recientemente, se ha empezado a tomar conciencia de que la casa es solo un elemento del gran sistema de vivienda, constituido por todos aquellos que intervienen en el medio habitacional de un grupo social y todos estos elementos, están ubicados dentro del binomio necesidad-satisfactor, éste comprende una serie de conceptos que nos pueden ayudar a tener una visión mas amplia, que -desde el punto de vista de lo social- representa la problemática de la vivienda en nuestro país.

La necesidad y el satisfactor, son las dos perspectivas de un proceso, dinámico, el cual se manifiesta en la persona o en cualquier forma de organización social; tal proceso constituye el pivote -satisfacción o insatisfacción- de una enorme porción de la conducta individual y colectiva.

La necesidad se complementa con el concepto satisfactor, por tal entendemos al conjunto de objetos, ideas, acciones y sensaciones que inciden sobre la necesidad para atenuarla o colmarla, así como para desarrollar las capacidades y potencialidades del individuo y de la colectividad.

La determinación de las necesidades familiares básicas, está supeditada lógicamente a la definición previa que de las necesidades humanas se realice.

A todo esto se dan varios puntos de vista y enfoques, los cuales no difieren en la definición de los conceptos, sino únicamente (y no hay contraposición), en el concepto mismo. Malinowsky da un enfoque culturalista, (64) y por necesidad entiende "a un sistema de condiciones que se manifiesta en la persona, en el marco sociocultural y en la relación de ambos con el ambiente físico y, que es indispensable para la subsistencia, la adaptación y el desarrollo del individuo y la colectividad.

Por su parte, Maslow, (65) menciona que las necesidades básicas del hombre son: seguridad, pertenencia, amor y respeto, éstas son intrínsecas al hombre y poseen una naturaleza jerarquizada, es decir, la satisfacción de las mismas es gradual y escalonada, de tal manera que la satisfacción de una necesidad produce la emergencia de una necesidad más alta o compleja.

Varios autores, que han utilizado la teoría de las necesidades básicas en sus investigaciones, aluden a las relaciones entre el medio físico y el hombre. En este sentido, la casa sólo responderá a las necesidades humanas cuando en ella se vea al hombre y a la familia, en toda su complejidad, y, a este respecto es necesario reconocer que "el ser humano tiene necesidad de acumular y olvidar, tiene necesidad simultánea o sucesivamente, de seguridad

o aventura, de sociabilidad o de soledad, de satisfacciones o de insatisfacciones, de desequilibrio y de equilibrio, de trabajo y de juego (66).

Analizar la relación entre la vivienda y el usuario, durante las diversas etapas de la vida, implica abordar, por una parte, las características o cualidades que el usuario espera del medio habitacional, y por la otra, las necesidades vitales del usuario, que deben dar respuesta a ese medio. A ese respecto, "el modelo de las necesidades vitales" relacionadas con la vivienda, Turner (67) lo enumera de la siguiente manera:

1. Las cualidades del modelo habitacional deben ser:

- calidad, protección suficiente, duradera y espacio adecuado para las actividades rutinarias de la familia.
- localización adecuada con respecto a los servicios urbanos y a las fuentes de trabajo y oportunidades.
- tenencia segura de acuerdo con los mecanismos legales vigentes.

2. Necesidades vitales que deben ser satisfechas por el medio habitacional.

- necesidades de identidad.
- necesidad de seguridad.
- necesidad de estímulos y oportunidades.

Con estos criterios, se debe manifestar, que el módulo social, resulte en "habitat humanizante"; tal habitat debe constituir un

medio adecuado para que los individuos, las familias y los grupos aprendan a entrar en relación dialéctica con la realidad social urbana*, de tal manera que lejos de someterse pasivamente a ella, la transformen en el marco de su propio desarrollo, por lo que el habitat, define el medio físico y social que rodea al hombre (68).

Es pertinente mencionar que las acciones de construcción de vivienda, llevadas a cabo por los organismos creados para ese fin, no se dan en forma individual o de manera aislada, sino en conjuntos habitacionales, es decir, en agrupaciones continuas que suscitan una serie de interrogantes, las que se refieren al número y distribución espacial de la vivienda, como en lo que respecta a la infraestructura social o equipamiento urbano. En algunos casos (69) la población rechaza la vivienda en conjuntos habitacionales y en otros los acepta como un mal menor o solución provisional a sus necesidades.

Por infraestructura social, nos referimos a los servicios básicos: escuela, transporte, comercio. Muchos de los conjuntos habitacionales que se otorgan carecen en principio de ellos, ya que los mismos forman parte o están dentro de la necesidad de estímulos y oportunidades que necesita el trabajador.

Un crecimiento anárquico y una crisis económica, dan origen a una crisis urbana, que tiene entre sus características, los graves

*Término que se utiliza para designar a unidades habitacionales creadas por el Estado, ver: 'El Módulo Social de Vivienda', FOVISSSTE, México, 1976.

conflictos de tránsito, asentamientos no controlados, escasez de servicios públicos y equipamiento urbano, y contaminación ambiental.

La casa, es el espacio familiar y debe reunir los requisitos básicos de habitabilidad. La calidad de ésta, es decir, el grado en que cubre dichos requisitos básicos, está medida por la manera en que satisface las necesidades fundamentales que el individuo y la familia tienen en relación con su alojamiento.

Las necesidades familiares y cualidades de la vivienda, están conceptualizados y quedan enmarcados en el binomio necesidad satisfactor; y esta es una "necesidad social", toda familia desea tener una unidad separada de vivienda que, además, suele ser el bien más costoso que la familia utiliza y representa el renglón de activo más importante que ésta logra acumular. (70)

Para que se cumpla realmente con las necesidades que tiene el hombre de convivir en sociedad, es factor indispensable que la infraestructura urbana cuente con calidad y cantidad, además de la necesidad de espacios abiertos, su ubicación y funciones, áreas verdes*, paseos y juegos infantiles, son elementos para la recreación y el descanso.

* En lo referente a áreas verdes, la norma internacional establece que deben existir 9 mts. cuadrados por persona, en nuestro país la norma sólo marca 2 mts. cuadrados. En el D.F., en 1982, existía un promedio de 0.41 mts. cuadrados por habitante; en algunas delegaciones políticas esta superficie se reduce a sólo 0.17 mts./hab. según información periodística de 1989.

En cuanto a la protección, se considera que es la casa, la que debe garantizar la seguridad de sus moradores. Dicha seguridad comprende dos aspectos básicos, el físico y el legal. Por protección física entendemos, que la casa, por su diseño, estructura y materiales, reúne las características adecuadas de estabilidad, resistencia y durabilidad en su construcción y elementos, de tal manera que sus habitantes sientan que su alojamiento constituye una protección idónea contra las inclemencias del clima (frio, sol, lluvia, viento), así como contra robos o intrusión de extraños; por otro lado, la protección legal implica que tanto el terreno como la construcción cuentan con las garantías necesarias, de acuerdo con los mecanismos legales vigentes; esto no significa necesariamente la tenencia en propiedad, sino que puede garantizarse igualmente a través de las condiciones de renta del inmueble o de la situación legal del predio ocupado.

En cuanto a funcionalidad, se considera que los espacios domésticos deben facilitar la realización de las actividades diarias o rutinarias de los diferentes miembros de la familia; actividades como: aseo, alimentación, descanso, recreación y convivencia familiar, que para realizarlos con facilidad y comodidad en la casa se han de encontrar los apoyos necesarios.

Una funcionalidad práctica es objetivo básico del diseño habitacional; las actividades familiares deben ordenar e imponer su norma a la organización espacial de la casa, dado esto, es

preciso sin embargo, mantener la idea de que la casa es la expresión material de la cohesión familiar, funda su unidad y la facilita. Por ello, el equilibrio entre el hombre, el medio natural y el grupo social, es el principio que debe normar la funcionalidad de la vivienda.

La construcción, disposición orientación y los materiales que se utilicen para una casa, deben reunir características tales que garanticen la tranquilidad y aislamiento de sus moradores tanto del exterior, en el que consideramos al medio físico y social, como en el interior, es decir, que debe existir privacidad; y esta debe ser acústica y visual; esta última se refiere a la que debe tener la familia con respecto del exterior, que no se sienta expuesta a la curiosidad o mirada de los demás, sobre todo en el espacio que es considerado como universo privado, ya que esto obstaculiza las relaciones de vecindad. Al interior de la casa, y en cualquier espacio en particular, es necesario que exista un ambiente adecuado para el retiro o aislamiento que cualquier miembro de la familia necesite o desee en un momento dado.

En cuanto a privacidad acústica se refiere, esta debe garantizar que toda la casa constituya en sí una célula autónoma, en la que cada persona se sienta abrigada, al igual que apartada de la vida de los demás, que ayude a proporcionar descanso, intimidad y que además, sea un estímulo para realizar actividades como el estudio y el esparcimiento en el mejor ambiente posible.

La vivienda tiene dos funciones, una práctica y otra significativa (71) la primera, es un medio habitacional integral, la segunda, es la que marca las relaciones sociales, por ello ha de brindar a los integrantes de la familia, la satisfacción de ser ubicados y reconocidos por los demás. En ello, también se considera a la arquitectura y a la forma de vida de sus habitantes, todo esto conjugado con los elementos que, digamoslo así, dan 'status' a sus moradores y los ubican socialmente. La vivienda muestra la posición socioeconómica, personalidad, idiosincrasia y gustos tanto personales como familiares. Dicho de otra manera, es la identidad social.

Los anteriores conceptos, se refieren a las necesidades que tienen, en un momento dado, los miembros de un habitat humanizante. Para que estas necesidades se cumplan, es necesario contar con los medios o instrumentos satisfactorios. Este proceso dinámico, al tiempo que hace que se cumplan más necesidades, hará que surjan otras, de un nivel cada vez mas alto.

En cuanto a los instrumentos satisfactorios de las necesidades básicas, que son el legal, técnico y social, tenemos, que el primero de ellos, se refiere a aspectos que se encuentran dentro del marco jurídico vigente en cada país, directamente relacionado con la vivienda y que garantiza -aunque no necesariamente- su calidad, ellos son los distintos reglamentos, de carácter urbano y constructivo, que debe dar la necesidad de que los individuos conozcan de su existencia y aplicabilidad para exigir sus derechos

habitacionales, así como una tenencia segura y un régimen claro de patrimonio familiar; el segundo, de ellos es el aspecto técnico, con relación a la calidad de los diseños habitacionales, así como de sus materiales, componentes, acabados y accesorios que juega un papel decisivo en la casa. Dicha calidad, debe quedar garantizada a través del análisis de alternativas técnicas, adecuadas a cada tipo de caso, grupo social y área geográfica, así como mediante la utilización de los procedimientos constructivos más exigentes. En tercer lugar, encontramos los instrumentos sociales, que van a servir para lograr la identidad social, a través de la participación del usuario y la sensibilización y educación del mismo para garantizar el mejor uso de la vivienda.

La participación del individuo, ha de iniciarse desde el proyecto habitacional mismo y abarcar las etapas de construcción y supervisión, no sólo las de mejora y mantenimiento. Únicamente, en la medida en que cada familia o familias afectadas, tengan injerencia en la construcción misma de la casa, en su diseño, así como en la selección de materiales, acabados, etc., podrá adecuarse a las posibilidades, exigencias, gustos y preferencias de sus moradores. La sensibilización y educación del usuario, se obtiene a través de elementos de apoyo, que sirvan para conocer de cerca el mantenimiento, uso y adaptación de la vivienda y mediante la participación sistemática y programada en todo lo referente a la colectividad.

La seguridad social es un imperativo permanentemente buscado por el hombre, y como uno de sus componentes, la vivienda tiene un lugar preponderante.

El concepto de casa moderna nace en el siglo XVIII (72). Con la Revolución Industrial, se inició el crecimiento de algunas ciudades europeas, sobre todo con población obrera de origen rural; estas ciudades, tomaron una dimensión desconocida hasta entonces, para lo cual aún no estaban preparadas ni equipadas.

Ante tales concentraciones obreras, el inmueble en renta comenzó a imponerse con mayor intensidad. Surgieron entonces problemas de higiene, transporte, salud, educación y otros que implicaban directamente a toda la población, y más aún, se impusieron a los contribuyentes cargas fiscales altas. Estas situaciones, se reprodujeron paulatinamente, en todos los países que entraron -en distintos grados- al proceso de industrialización-urbanización, lo originó, por contrapartida, que surgiera la "casa higiénica" (73), la que ya cuenta con servicios hidráulicos; es decir, redes de drenaje sanitario y agua entubada; posteriormente serían equipadas con una ventilación adecuada, asimismo, los espacios de ubicación de las viviendas, ocuparon la atención de los constructores y recibieron nuevo tratamiento, así se estableció con claridad la independencia de unos habitantes con respecto de otros; esto marcó el inicio de una distribución más funcional del espacio urbano.

Por otra parte, el crecimiento progresivo de las ciudades y las aglomeraciones en la periferia de las mismas, impulsaron, ya en el siglo XIX, el desarrollo habitacional vertical; así como la solución, en base a la construcción de conjuntos habitacionales, para la población de trabajadores residentes en las ciudades industriales. Estas transformaciones ponen en evidencia que la forma de la habitación ha cambiado simultáneamente con la sociedad, aun cuando, con el modo de producción, incluso conserva una relativa constancia (74); sin embargo, las innovaciones que tenido la construcción de vivienda, con el transcurso de la historia, solo resultaban paliativos a la creciente necesidad de habitación, y la casa, ha ido perdiendo su función integral, y se va reduciendo a un simple lugar, donde el hombre repara energías por las agotadoras jornadas de trabajo.

Con esas transformaciones, a la casa en el siglo XX, ya se le considera como "casa mínima obrera", concepto que responde a la necesidad de proporcionar mediante una racional utilización del espacio y el área de construcción, el alojamiento básico para la familia obrera.

5.- POLÍTICA ESTATAL E INSTITUCIONES DE VIVIENDA

En México, los Constituyentes de 1917, al proponer las garantías esenciales para asegurar la dignidad de las personas, la igualdad en el trabajo, y el provecho equitativo de los bienes materiales y culturales, integraron un conjunto de derechos mínimos, que se plasman en el Artículo 123 Constitucional. Así se propusieron cumplir con el propósito de impulsar la elevación del nivel de vida de los trabajadores, en un marco de seguridad social.

Al aprobar este planteamiento, tácitamente se reconocía que el resultado del trabajo, no debe ser tan sólo una remuneración acorde a la circunstancia de esfuerzo; sino adicionalmente el derecho a una vivienda, a la educación de una familia, el acceso a la cultura, a la salud y a todas aquellas condiciones que llevan al individuo a su desarrollo integral, dentro de un marco comunitario. En base a estos postulados, que constituyen los elementos para desarrollar la fórmula que mejore la redistribución de la riqueza y con ella sus beneficios, fué necesario llevar a cabo acciones legislativas que crearon y dieron origen a diferentes organismos públicos, resultado de la participación del Estado -institucional- en la dinámica social y económica de la vida nacional.

El origen de la seguridad social se encuentra en el Artículo 123 constitucional, y lo que respecta específicamente a vivienda los antecedentes se remontan al año 1925, con la creación de la

Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, que tuvo bajo su coordinación la construcción de multifamiliares, y en menor escala, casas-habitación unifamiliares y económicas para sus derechohabientes; los objetivos básicos de ésta fueron: a) adquirir suficiente terreno a precio bajo para enajenar a los trabajadores, sin espíritu de lucro; b) construir para los trabajadores casas, con un plazo de amortización de 15 años; c) construir departamentos unifamiliares para arrendarlas a los trabajadores con pagos de rentas moderadas.(75)

A partir de 1932, se estableció la oficina del Plano Regulador dependiente de la Dirección de Obras Públicas del DDF; para 1940, se inicia la formación de comisiones de Planificación Regional por la Secretaría de Bienes Nacionales; por su parte, Petroleos Mexicanos, registra en 1942 contratos colectivos para arrendar o proporcionar vivienda propia a sus trabajadores.

En 1943, se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un Departamento de Vivienda, que tiene como objetivo, el de mejorar la vivienda de los trabajadores, así como de operación de un sistema de tenencia en arrendamiento, además del sistema de tenencia en propiedad, garantizada con hipoteca, que posteriormente se estableció.

El Banco Nacional Urbano y de Obras Públicas, se fundó a raíz de absorber al Banco de Fomento a la Habitación en el año de 1947, con el objetivo de otorgar créditos a entidades gubernamentales y

empresas privadas para la habitación; invertir en conjuntos habitacionales propios y, aplicar recargos ajenos confiados a él, bajo el régimen de fideicomiso.

En 1949, cuando el Gobierno Federal instrumenta una serie de estudios urbanos a gran escala, asimismo patrocinó la formulación de planes reguladores en cerca de cuarenta ciudades fronterizas y portuarias.

Todos estos organismos a que nos hemos referido, son los antecedentes del Instituto Nacional de Vivienda, que se creó en 1954 y cuyos objetivos fueron: a) coordinar a los trabajadores en materia de habitación; b) valorar la demanda de habitación en las distintas zonas del país; c) capacitar al personal obrero especializado en construcción; d) estimular la vivienda económica.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, surge en 1960 y tiene como antecedente la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, que cubría ya dentro de sus servicios lo que respecta a vivienda.

Otro organismo que se creó en el año 1962 fue el Fondo de Operación y Descuento a la Vivienda (FOVI), cuyo objetivo fue el financiamiento de conjuntos habitacionales, mediante planes, ejerciendo la coordinación y supervisión de programas para destinar recursos privados al desarrollo de la vivienda de interés social. Como consecuencia de ello, se creó el Fondo

de Garantía para apoyo de las operaciones de crédito a la vivienda y proporcionar liquidez a la banca en operaciones hipotecarias de interés social.

El primero de Mayo de 1970, entró en vigor la nueva Ley Federal del Trabajo, misma que derogó la anterior publicada en 1931; en ella se estableció un rubro sobre derecho a la vivienda de los trabajadores, en el Título 4o. "Derechos y Obligaciones de los Trabajadores". Y en el capítulo 3o, el cual se denomina "Habitaciones para los Trabajadores", también quedó reglamentada la disposición contenida en la fracción 12 del Artículo 123 Constitucional, que "determina el derecho de todos los mexicanos a poseer en propiedad una vivienda", por lo que "...toda empresa agrícola, industrial minera o de cualquier otra clase de trabajo estará obligada según lo determinen las leyes, a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, ...mediante las aportaciones económicas a un fondo, que permita otorgar crédito barato y suficiente..."

Con las reformas al Artículo 123, se reformó también la Ley Federal del Trabajo (76) en la exposición de motivos a dichas reformas, se manifiesta el "...propósito de ofrecer medios de vida decorosos a los trabajadores ...mediante la integración de un fondo nacional de vivienda que otorgará préstamos al sector obrero para la adquisición, construcción, reparación y mejoramiento de sus habitaciones..." (77).

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) surge en 1972 como resultado de las reformas anteriores, siendo una institución que va a prestar servicio a los trabajadores de la iniciativa privada. Este organismo, se maneja por una administración tripartita, conformada por miembros representantes de la iniciativa privada, de los trabajadores y del Gobierno Federal. Las organizaciones de patrones y trabajadores están representadas de acuerdo al número de afiliados que tengan.

El INFONAVIT, se crea como un 'mecanismo de solidaridad social' de carácter nacional, tipificado como organismo fiscal autónomo; sus recursos deberán destinarse al otorgamiento de créditos a los trabajadores, Titulares de depósitos, para la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejoras de sus habitaciones...' (78).

Es en el mismo año de 1972, se presentó al Congreso de la Unión la Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Ley del ISSSTE, relativas a la creación del Fondo de la Vivienda del ISSSTE en la exposición de motivos se manifiesta que "...dados los costos de habitación y persiguiendo el propósito de que los trabajadores se encuentren en posibilidad de contar con una vivienda digna y decorosa mediante crédito barato y suficiente' (79) se crea el FOVISSSTE, como organismo desconcentrado, que se maneja por medio de una Comisión Ejecutiva, en la que están representados diversos

organismos del sector Federal, así como lo trabajadores al servicio del Estado.

El FOVISSSTE, entre sus objetivos tiene el de otorgar crédito para vivienda a los trabajadores de entidades públicas y paraestatales que coticen al Instituto; de acuerdo a sus principios, los créditos serán otorgados a los "derechohabientes por igual, sin distinciones de nivel, salario y con una antigüedad superior a los diez y ocho meses" (80).

Para solucionar el problema de la escasez de vivienda en México, existen diversos organismos destinados a atender las demandas de los trabajadores del sector público y privado. Además de ellos, otro organismo constituido por acuerdo presidencial en 1981, es el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), cuyos antecedentes fueron el Instituto Nacional de Vivienda (1954) y el INDECO; FONHAPO tiene como propósito "básico", el atender las necesidades de vivienda de la "población, preferentemente no asalariada y con ingresos menores a 2,5 veces el salario mínimo", entre las actividades que desarrolla están las siguientes: "financiar los programas de vivienda popular en las modalidades de reserva territorial, lotes y servicios, vivienda progresiva, mejorada y terminada, así como apoyo a la producción y distribución de materiales" (81).

(Cuadro N° 4)

CONJUNTOS HABITACIONALES DE ARRENDAMIENTO EN LA CIUDAD DE MEXICO
1949-1965
ISSSTE

NOMBRE DEL CONJUNTO	AÑO	DEPARTAMENTOS
PRESIDENTE ALEMÁN	1949	1,080
PRESIDENTE JUÁREZ	1952	1,024
CIUDAD UNIVERSITARIA	1955	42
LA LIBERTAD	1955	332
DOCTORES	1957	232
TLALFAN	1957	500
JARDIN BALBUENA 2a. SECC.	1958	736
TACUBAYA	1958	108
JUAN RODRIGUEZ FUEBLA	1958	78
JARDIN BALBUENA 1a. SECC.	1960	818
MAXIMILIANO M. CHABERT	1961	53
PTE. LOPEZ MATEOS 1a. SECC.	1963	1,140
PTE. LOPEZ MATEOS 2a. SECC.	1964	778
TOTAL		6,915

FUENTE: GARZA, SCHTEINGART: 'La Acción Habitacional del Estado en México', Habitación, 3/4 1982

(Cuadro N° 5)

CONJUNTOS HABITACIONALES DE ARRENDAMIENTO EN LA CIUDAD DE MEXICO
1949-1965
IMSS

NOMBRE DEL CONJUNTO	AÑO	DEPARTAMENTOS
UNIDAD NARVARTE	1949	492
UNIDAD SANTA FE	1957	2,200
UNIDAD TLALNEPANTLA	1958	1,540
UNIDAD TLATILCO	1958	756
UNIDAD LEGARÍA	1958	624
UNIDAD INDEPENDENCIA	1960	2,234
TOTAL		7,846

FUENTE: IDEM

(Cuadro N° 6)

VIVIENDAS PROMOVIDAS POR LOS PRINCIPALES ORGANISMOS PUBLICOS
1963-1970, 1971-1975

INSTITUCION	1963-1970	1971-1975
INFONAVIT		59,965
ISSSTE (FUVISSSTE)	27,245	14,721
FUOI	92,015	78,030
DDF	13,000	17,766
INV(INDECO)	5,929	30,785
ENDSFSA	28,791	14,954
DGHP		39,461
TOTAL		237,916

FUENTE: IBIDEM

(Cuadro N° 7)

VIVIENDAS PROMOVIDAS POR LOS PRINCIPALES ORGANISMOS PUBLICOS
1973-1976, 1977-1982

INSTITUCION	1973-1976	1977-1982
INFONAVIT	101,225	231,090
FUVISSSTE	23,036	43,809
INDECO	13,716	27,768
BANOPRAS/FHP	14,568	4,831
DDF/DGHP/ COEUR	17,766	5,203
ISSFAM	1,566	2,000
TOTAL		314,781

FUENTE: SCHTEINGART, M. "Los Productores del Espacio Habitabile. Estado, Empresa y Sociedad en la Cd. de México", El Colegio de México, 1989.

(Cuadro N° 8)

ACCION DE LOS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA VIVIENDA. 1983-1988

INSTITUCION	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TOTAL
INFONAVIT	55,242	67,151	74,777	79,281	80,247	57,504	414,206
FUVEISSSTE	11,561	6,374	22,256	23,045	14,477	14,923	92,058
FUVEI-BANCA	56,216	71,984	88,813	50,230	88,581	104,903	468,637
FONHAFO	7,467	27,002	30,537	58,878	60,162	61,004	245,068
FEMEX	1,024	4,626	4,742	3,496	5,202	3,147	23,037
CFE	2,277	2,620	1,856	1,507	1,711	1,584	11,555
FOVIMI-ISSFAM	0	85	262	712	311	1,179	2,549
FIVIDESU	15	2,385	3,862	904	1,551	3,177	11,916
AURIS-MEX.	3,691	4,966	0	0	0	2,087	10,744
UTRUS	8,693	11,086	13,828	5,472	4,618	4,959	48,656
PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION	0	0	0	24,951	31,254	9,960	66,165
TOTAL	146,990	198,189	240,931	256,496	288,136	264,449	1395,191

FUENTE: Estadística de Vivienda 1983-1988, SERUE

(Cuadro N° 9)

CREDITOS OTORGADOS POR LOS FONDOS DE FOMENTO A LA VIVIENDA 1978-1988

AÑO	INFONAVIT	FUVEISSSTE	FUVEI	TOTAL
1978	25,617	2,966	20,236	48,849
1980	56,007	3,621	14,830	74,458
1982	59,606	2,371	28,122	90,459
1983	54,486	4,938	31,150	90,574
1984	60,884	6,220	60,000	127,104
1985	72,276	12,195	63,300	147,771
1986	82,173	17,397	114,187	214,357
1987	75,475	10,188	90,300	175,963
1988 (enero)	70,602	13,390	71,373	155,365

FUENTE: 'México Social 1988-1989' BANAMEX

5.- EL DEFICIT DE VIVIENDA COMO PROBLEMA SOCIAL

Cuando se recurre al concepto "déficit de vivienda" se hace referencia al faltante de casas habitación en una sociedad determinada, ubicada en un espacio definido; para conocer ese faltante, se cuantifica el número de individuos que conforman ese conglomerado social; se calcula un promedio del número de miembros que integran los núcleos familiares y dividiendo la primera cifra sobre la segunda, se obtiene el número de viviendas que matemáticamente debería tener esa sociedad. Se cuantifica el número de viviendas que realmente disponen y se restan al número de viviendas con el que debería contar la misma.

En nuestro país, según el X Censo General de Población y Vivienda levantado en Junio de 1980 (82) la población total sumaba 66 millones 847 mil personas, el número total de viviendas para esa fecha era de 12 millones 75 mil (83) -no se incluyen viviendas colectivas: cárceles, hospitales, orfanatorios-, de las cuales 8 millones 414 mil eran propias, 68 y 32 por ciento respectivamente el promedio de miembros por familia se calculaba en 5.5, y existía un déficit de 4.5 millones de viviendas ese año, según el Congreso del Trabajo, más del 50 por ciento de la vivienda existente en el país en 1980, tenía problemas de hacinamiento e insalubridad, sobre todo las viviendas autoconstruidas, cuarenta de cada cien de ellas tenían un solo cuarto, treinta eran construidas con adobe, maderas o desechos industriales, treinta no tenían baño, cincuenta y ocho contaban con servicio de drenaje y treinta y nueve no disponían de servicio de agua potable; la falta

de servicios públicos caracteriza a la vivienda autoconstruida. (84) Para 1982, la Secretaría de Programación y Presupuesto, calculaba un faltante de 5 millones 329 mil viviendas, (85) el Instituto Mexicano del Seguro Social, estimaba que el 72 por ciento de ellas, tenían deficiencias, tanto en el número de habitaciones como en los servicios básicos, esta cifra, se acerca al nivel calculado por el Colegio de México que maneja un 69 por ciento de viviendas con estas mismas características, (86) también estimaban para 1986 un déficit de 6 millones de viviendas.

El ascenso alarmante del déficit muestra el grave problema que representa, en 1987, se manejó la cifra déficit de 7,5 millones de viviendas para una población de mas de 80 millones de habitantes y se estima la existencia de 13 millones de viviendas, donde el 70 por ciento de los mexicanos habita en viviendas de uno o dos cuartos, (87) de acuerdo a estos últimos datos, el promedio de ocupación por vivienda sería de 6.2 personas.

La población según datos del XI Censo de población levantado por INEGI en el año de 1990, nos arroja un número de habitantes para la República Mexicana de 81 millones 249 mil 645 personas, (88) esta cifra, comparando la tasa de crecimiento anual y el nivel promedio de ocupación de la vivienda, nos da un déficit de 7 millones 572 mil viviendas, además de la necesidad de construir y reparar tres millones de viviendas más.

considerar como la presencia de una demanda, que significa una exigencia social que enfrenta la administración pública, y, constituye un reto para el presente y futuros gobiernos del país, que se obligarán a solucionar este problema con menores recursos económicos.

Si se tienen presentes estas cifras, nos servirán como punto de referencia para establecer razonamientos sobre el hacinamiento, ya que suele aceptarse, que la densidad de ocupación de las viviendas, debe mantenerse en el nivel más bajo posible para proteger la salud y la intimidad de los ocupantes. Lo anterior incide en una mayor demanda de vivienda, la cual exige atención prioritaria y por tanto la generación y coordinación de programas institucionales que ayuden a disminuir este problema social, que de continuar en forme ascendente se registrará para el año 2000 un déficit de 18 millones de viviendas (89).

En el estudio de las Naciones Unidas, acerca del problema de la falta de vivienda, se consigna que en países de Europa, las tasas de construcción de vivienda oscilan entre 2 y 5 por cada mil habitantes, estimándose que para cubrir el déficit, es necesario que se construyan de 8 a 10 unidades por cada mil habitantes (90), esto nos da una visión del problema que representa en países en desarrollo como México, en donde se construyen 2.2 viviendas por cada mil habitantes; con una aguda crisis económica

permanente, la oferta de vivienda resulta insuficiente, aún, cuando los recursos que se destinan sean cada vez más cuantiosos.

En este renglón, y para dar 'mayor atención' al problema, el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, marcó los lineamientos políticos que habrán de seguirse para atender este fenómeno en forma prioritaria. En la Presentación del mismo hecha por el Presidente de la República, se "...preve atender las demandas prioritarias del bienestar social..." entre las que destaca por su importancia la vivienda, fortaleciendo el Sistema Nacional de Vivienda y llevando a cabo todas aquellas acciones que faciliten el acceso al crédito para que el trabajador y su familia puedan poseer en propiedad una vivienda digna.(91)

La tendencia creciente del déficit de vivienda y el aumento de la población, hacen de este un problema cada vez más agudo, al tiempo que se va generando un fenómeno creciente de densidad por habitación y por vivienda, con los consecuentes problemas de hacinamiento, promiscuidad e insalubridad; de acuerdo a los datos asentados anteriormente, este porcentaje rebasa 6.2 personas por vivienda, el nivel de hacinamiento puede especificarse en términos numéricos, pero referidos a cada una de las sociedades en estudio, (92) porque "no se han adoptado normas internacionales con respecto a la ocupación y número de personas por cuarto y no se considera adoptar tales normas".

Se puede medir el grado de hacinamiento recurriendo al porcentaje de viviendas ocupadas en las que hay tres o más personas por cuarto, "...que es considerada una densidad tolerable" (93) esta técnica, tiene el inconveniente de utilizar un promedio para medir unos extremos, y es aplicable sólo estadísticamente, los inconvenientes en este caso son: a) la norma de densidad tolerable puede ser deseable por razones humanas pero resultaría inalcanzable para un país en desarrollo, por consiguiente entrañaría unas necesidades que rebazarían totalmente los recursos del Estado; b) en ciertas culturas y en ciertas condiciones climáticas, resulta aceptable, e incluso deseable, un alto número de personas por viviendas o por cuarto especialmente si aquella es utilizada de noche por todos los miembros de la unidad familiar; c) no se tiene en cuenta la superficie o el volumen de metros cúbicos del espacio habitable; y d) en muchos países los espacios al aire libre proporcionan zonas útiles de espacio vital que pueden definirse como cuartos.

Por lo que respecta a niveles de ocupación, en México el lento y a veces nulo crecimiento en la construcción de viviendas y su "empequeñecimiento", ocasionaron que el índice de hacinamiento en el país durante la década 1960-1970, se elevará de 2.1 a 3 ocupantes por habitación, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida. A nivel rural, aumentó de 3.3 a 4 el promedio de personas por cada habitación, en ambos casos, el índice de hacinamiento superó los máximos recomendados, (94) pues se ha considerado que entre otros requisitos mínimos, una vivienda

adecuada no debe tener "más de dos ocupantes por cuarto habitable. en el medio urbano, ni más de 2.5 en el medio rural" (95). El XI Censo de 1990, no muestra una ocupación de 4.99 personas por vivienda.

A principios de los setenta, se estimaba que dos tercios de la población total habitaba en viviendas de dos cuartos o menos y le correspondían uno a cada 3.9 personas. Por otra parte, en datos de 1979, comparativos, en los países industrializados (96) el nivel de ocupación de vivienda es inferior; en los Estados Unidos es de 2.4 personas; Canadá 2.9; Japón 3.4; en México 5.5 personas, cifra que nos da una idea del rezago en ese renglón (97).

En 1980, se informa que el déficit de vivienda en México es constante, sólo se construye para cubrir las necesidades de incremento de la población y se mantiene el déficit, que se calculaba a principios del mismo año (seis millones aproximadamente). Amén de que para esa fecha, se precisaba la necesidad de ser reparadas más de 5 millones de viviendas, lo cual, aumenta en proporción considerable el déficit.

Se menciona que tan sólo en el Distrito Federal, el déficit de casas habitación pasó de 130 mil en 1970, a 500 mil en 1980, y en 1986 llegaba a la cifra de 2 millones, la UNAM, por su parte, maneja una cifra déficit de 1.7 millones para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, (98) para el país, se calculaba, según el Congreso del Trabajo, en 1987, un déficit de

7.5 millones de viviendas, oficialmente, ese mismo déficit existe en 1992.

(Cuadro N° 10)

DENSIDAD DOMICILIARIA A NIVEL NACIONAL

ANOS	POBLACION	VIVIENDA	DENSIDAD
1950	25,791,017	5,259,264	4.9
1960	34,923,129	6,409,096	5.4
1970	48,225,238	8,286,369	5.8
1980	66,846,833	12,074,609	5.5
1990	81,249,645	16,197,802	4.9*

FUENTE: "Proyecciones de Población en México", INEGI-SPP
 *Resumen General, XI Censo ... INEGI-SPP, Mexico, 1992.

(Cuadro N° 11)

PORCENTAJE DE VIVIENDAS REQUERIDAS SEGUN VECES EL SALARIO MINIMO
(EN PORCENTAJE)

ANO	HASTA 0.5	DE 0.51 A 1	DE 1.01 A 2.5	DE 2.51 A 4	DE 4.01 A 6	MAS DE 6
1990	43.06	24.78	20.50	6.41	3.09	2.16
1995	43.90	24.39	20.36	6.23	2.90	2.15
2000	44.24	24.48	20.24	6.20	2.71	2.13

FUENTE: México Social 1988-1989. Indicadores Seleccionados.
 Banamex, México.

(Cuadro N° 12)

VIVIENDAS REQUERIDAS A NIVEL NACIONAL

AÑOS	CRECIMIENTO DEMOGRAFICO	ABSORCION DEL DEFICIT INICIAL	TOTAL
1990-2000	10,000,100	3,100,000	13,101,100
2000-2010	9,348,100	3,000,000	12,348,100
TOTAL	19,348,200	6,100,000	25,448,200

FUENTE: IDEM

(Cuadro N° 13)

EVOLUCION DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, MATERIALES DE CONSTRUCCION,
MANDO DE OBRA (CD. DE MEXICO) 1974-1986
(BASE 1974=100)

AÑO	PRECIOS CONSUMIDOR	MATERIALES DE CONSTRUCCION	MANDO DE OBRA	TERRENOS
1974	100	100	100	-
1975	116.83	116.8	112.9	-
1976	135.67	145.7	146.9	-
1977	171.34	185.5	200.4	-
1978	200.4	224.2	234.9	-
1979	236.07	287	280.8	-
1980	298.6	374.3	340.2	618.3
1981	384.57	475.8	441.8	738.1
1982	606.01	738.6	655.3	759.1
1983	1,198.4	1,460	997	1,433.6
1984	1,949.3	2,309	1,554.7	1,843.8
1985	3,067.13	3,679.9	2,538.7	2,738.9
1986	5,672.14	6,753.9	3,891	5,660.0

FUENTE: SCHEINGART, H. 'Los Productores del Espacio Habitable'
COLMEX, México, 1989.

6.- CONCLUSIONES

Existen en la actualidad mas de seis millones de familias sin viviendas en el país, lo que representa una cantidad enorme de habitantes que padecen este problema; según las ultimas informaciones arrojadas por el XI Censo General de Población y Vivienda, sólo diez y siete millones de mexicanos tienen satisfechas sus necesidades de habitación.

El déficit, como se anotó anteriormente, rebaza los siete millones de viviendas, cifra que es sólo reconocida en círculos oficiales, pues las instituciones de investigación, consideran que éste supera los 7.4 millones.

La tasa de crecimiento de la población supera el 2.7 por ciento anual y el crecimiento de viviendas es del 2.6 por ciento; es evidente que estas cifras corresponden proporcionalmente a cantidades muy diferentes entre si; por un lado, tenemos que la población rebaza los 81 millones de habitantes, y, por el otro, el número de casas habitación -según cálculos del CIHAC- es de poco mas de 16 millones y los datos del XI censo muestran la aproximación de esos cálculos.

La atención al problema de la vivienda es prioritario, y sin embargo, la inversión en este renglón en la última década, no rebazó el uno por ciento del Producto Interno Bruto. Países desarrollados realizan inversiones del orden del 4 al 7 por ciento

de su FIB, dedicado a la producción de casas habitación. Todo ello, se ha conjugado con el crecimiento urbano, la falta de planeación económica, y las crisis del México posrevolucionario.

En México, las instituciones públicas dedicadas al financiamiento y construcción de casas habitación, muestran su incapacidad para resolver este grave problema, debido a que sus inversiones no llegan siquiera a cubrir la demanda que resulta del crecimiento natural de la población, mucho menos puede reducirse el déficit acumulado.

Si bien es cierto que la crisis económica provocó una fuerte recesión en la producción de bienes y servicios, también es cierto que después de la década de los setenta, se han adoptado políticas económicas contraria al interés de la población y en beneficio del capital financiero internacional.

El fin del Estado del Bienestar en que estaba convertido el Estado mexicano, termina en la década de los 80, a partir de políticas monetaristas, que en término de racionalidad, tuvieron su efecto positivo para la clase gobernante, es evidente también, que tuvieron un costo social muy alto para toda la población, al grado, de haber conseguido con estas políticas -y de mutuo acuerdo con las 'recomendaciones' hechas por el FMI y el BM- que el 50 por ciento de la población esté sumido en condiciones de pobreza, y lo dramático, es que el mismo Estado acepta la existencia de 17

millones de mexicanos en la "pobreza extrema", y de esta población, 12 millones son niños.

El deterioro del nivel de vida de la población trabajadora por la imposición de topes salariales, "pactos" y "concertaciones", donde el gobierno y organismos empresariales cuentan con los medios para someter a otros hacia un "acuerdo", y los que se ajustan a lo "concertado" son quienes sólo cuentan con sus necesidades para encontrar una solución a sus problemas, ha significado un descontento generalizado, el cual ya tuvo sus manifestaciones políticas de rechazo al sistema en el pasado reciente.

En estos términos, se da también una baja real en las inversiones públicas por parte del gobierno, destinadas a las áreas de seguridad social, en las que se incluyen, salud, educación y vivienda.

Otra de las causas por las que el trabajador ha perdido su poder adquisitivo, se debe también a la forma en que el régimen ha manejado los organismos sindicales corporativos. Por medio de una política laboral extremadamente dura, en la que queda de manifiesto, que en los dos últimos sexenios se han perdido más de treinta años de conquistas laborales, que por otra parte, todo ello -salud, educación y vivienda- son derechos universales de los ciudadanos y no una cuestión de derechos adquiridos ocupacionalmente o de forma individual, esta política, se ha

encaminado al sometimiento (cuando no a la destrucción) de sectores laborales, que se han caracterizado por la defensa de sus conquistas sindicales y quienes han salido beneficiados son los grandes capitalistas; en los dos últimos periodos sexenales, se quedaron en el camino sindicatos combativos, como característica, el régimen ha implementado la quiebra de empresas, con el único fin de destruir sindicatos; en el área minera-metalúrgica, con ACEROS MONTERREY, minera CANANEA, PEMEX, SIDERURGICAS, etc. no le ha importado al gobierno cerrar fuentes de empleo, centros de Educación e Investigación Superior, todo ello en aras de la aplicación fiel de la doctrina neoliberal. El fenómeno surgido de esta política de sacrificio social, es un porcentaje de desempleo y subempleo que alcanza un 40 por ciento de la PEA.

La política del Estado del Bienestar quedó atrás, las grandes inversiones del gasto público en materia de seguridad social y pleno empleo, no serán ya las que vengán a paliar las necesidades mas apremiantes de los trabajadores; el movimiento obrero oficial ha sido un aliado natural del régimen en la aplicación (e imposición) abierta de las políticas monetaristas y neoliberales, al mediatizar las demandas; aún cuando existen instituciones encargadas de resolver problemas de carácter social (como el que nuestro tema ocupa) creadas en el auge del Estado del Bienestar, las cuales sin embargo, carecen de un presupuesto real y suficiente para su operación, además de que los objetivos para los cuales fueron creadas se han ido diluyendo debido a las políticas sexenales.

El resultado de estas políticas es una constante demanda de la clase trabajadora en la solución de sus necesidades más apremiantes: mejores salarios, atención médica, educación y vivienda. En tanto, que los sindicatos corporativos, que se deben a los trabajadores y debieran servirles, paradójicamente se sirven de estos, al lucrarse con sus necesidades, sobre todo con las prestaciones a las que deben tener acceso en este caso el derecho a la vivienda, que debiera ser una obligación del patrón proporcionaria a sus trabajadores, pero que el Estado mismo ha hecho que ésta recaiga en ellos mismos, mediante legislaciones al vapor, que los obliga a realizar aportaciones de su propio ingreso. Los trabajadores a su vez, para que sean beneficiados, tienen que recurrir a instancias sindicales, las cuales no responden a sus intereses, debido al alto grado de corrupción imperante en todos sus niveles.

Si el gobierno quiere realmente fomentar una mayor oferta de casas-habitación, una mayor efectividad en su acción, es necesario insistir en una mejor coordinación entre las diferentes instancias. Es necesario identificar específicamente a las dependencias que tendrán la responsabilidad de llevar a la práctica las estrategias y acciones escogidas y dotarlas de la autoridad y los canales de coordinación apropiados para que puedan cumplir con su responsabilidad.

En el pasado reciente hemos observado el alto costo que ha tenido para la sociedad mexicana la pérdida de credibilidad en el

Gobierno, éste ha tenido que realizar grandes esfuerzos para recuperarla y no se puede afirmar que lo haya logrado. Esto se refleja en todos los ámbitos, el problema de la credibilidad no sólo se concreta a declaraciones:

Hay que insistir, en que la crisis económica afecta más a los sectores mayoritarios de la población, que son los que obtienen los salarios más bajos y cuyas condiciones de vida se vieron gradualmente deterioradas. Por un lado, el desempleo y la subocupación se incrementaron, y por otro, los precios de los materiales de construcción, de la tierra urbana y de las viviendas en general han aumentado. Esto ha alejado a la población de la posibilidad de obtener una vivienda adecuada.

En el caso de la vivienda autoconstruida, uno de los principales problemas que se presentan es la obtención de un lote, para ello, es necesario aumentar la oferta de tierra barata, por parte de los diferentes organismos habitacionales del Estado para evitar la necesidad de recurrir a mecanismos ilegales de acceso al suelo. Sólo así se podrán aminorar los conflictos y enfrentamientos que surgen en los asentamientos ilegales, al tiempo que se deberá articular con los servicios básicos para disminuir el costo social total de los nuevos asentamientos, asimismo, también debe reducirse el costo de los materiales de construcción al aumentar su oferta y que llegue a todos los sectores y lugares de la población.

Dado que las tendencias de flujos migratorios internos responden, al modelo de desarrollo industrial seguido por el país, resulta imprescindible fortalecer las áreas de expulsión, las actividades económicas y los mínimos de bienestar y seguridad social necesarios para arraigar a sus pobladores.

Uno de los factores más negativos de la inflación, es el enfrentamiento social a que ha dado lugar; en la década anterior, éste fue propiciado por el desorden en las finanzas públicas, aunque también admitimos la existencia de otros factores de carácter económico internacional. Como hemos visto, hasta ahora el gobierno ha sido incapaz de vigilar el destino final de los subsidios que ha otorgado a la vivienda. Tanto en el caso de la vivienda en arrendamiento, como en el caso de la vivienda otorgada en propiedad, y en los financiamientos para la misma, los subsidios que otorga son, en casos extremos, exagerados o ridículos. Esto significa que, en lugar de promover una nación más justa el mismo Estado está promoviendo una nación donde existen grupos privilegiados que obtienen bienes, sin pagar por ellos un precio justo, es decir, se beneficia a un grupo a costa de los demás.

NOTAS

- 1.- Datos Básicos ... op. cit. p. 5.
- "Estadísticas Históricas", INAH-INEGI, México 1986, p. 857.
- 2.- GARZA Gustavo, "El Desarrollo Urbano en México: Diagnóstico e Implicaciones Futuras", en HABITACION No. 4, FOVISSSTE, México 1981, p. 21.
- 3.- "Cuadernos Cartográficos de Información Censal", "Población Urbana y Población Rural", INEGI-SPP, México 1984.
- 4.- CASTELLS, M. op. cit. p. 118
- 5.- "Cuadernos de Información Oportuna Regional" No. 18 INEGI-SPP, México 1988.
- 6.- Tópicos Mexicanos, "Migración de Mexicanos Indocumentados a Estados Unidos", Presidencia de la Rep. México 1985, p. 4.
- 7.- MEJÍA, Luz María. op. cit. p. 11
- 8.- Indicadores Económicos, Banco de México México 1987, cuadro II-H-22.
- 9.- Citado por CASTELLS, Manuel "Problemas de Investigación en Sociología Urbana". S XXI, Barcelona 1976, p. 10
- 10.- GARZA, Gustavo "El Desarrollo ... op.cit. p. 21
- 11.- UNIKEL, Luis. "El Desarrollo Urbano en México" Colegio de México, México 1976, p.33
- 12.- UNIKEL, L. op. cit. p. 37.
- 13.- La Jornada, 8/IX/89, México, D.F. 1989 p. 30.
- 14.- Estadísticas Históricas, op. cit. p. 857
- 15.- La Jornada, 8/IX/89, México 1989, p. 30.
- 16.- UNIKEL, L. op. cit. p. 3.
- 17.- Centro Impulsor de la Construcción (CIHAC) Méx: 1988, p. 38.
- 18.- INEGI-ISSSTE "Población Derechohabiente", México Junio, 1989 p.29
- 19.- CIHAC ... op. cit. 28.
- 20.- La Jornada, 13/VII/89,
- 21.- Revista Habitación No. 5, op. cit.
La Jornada 13/VII/89

- 22.- INCO
"LA Vivienda en Arrendamiento"
México, 1991
- 23.- Estadísticas Históricas. op.cit. p. 863.
- 24.- MIER Y TERAN, Arturo "Reflexiones Sobre la Expansión de la Metrópoli". Habitación 7/8, México 1982, p. 9-12.
- 25.- DURAN Arp-nisen, Jorge "El Movimiento Inquilinario de Guadalajara", Habitación No. 2/3, op. cit. p. 61.
- 26.- Estadísticas Históricas, op. cit. p. 857
- 27.- DURAN, "El Movimiento... op. cit. p. 21-32.
- 28.- WARID Hernández, Esteban "Crecimiento Urbano y Acumulación de Capital en el Área Urbana de Guadalajara". En Habitación No. 2/3, op. cit. p. 21-32.
- 29.- Idem, p. 23.
- 30.- Cuaderno Cartográfico...op.cit. "Población Total Según Lugar de Nacimiento". INEGI-SPP, México 1984.
- 31.- Estadísticas Históricas ... op. cit. p.255
- 32.- Tópicos Mexicanos "Tesis y Acciones de Gobierno" Presidencia de la República. México 1985, p.6.
- 33.- SCHEINGART, M. "El Sector Inmobiliario ..." op. cit. p.75
- 34.- Revista Habitación No. 2/3, México 1981, p.105
- 35.- Exc. 17/VII/81, México 1981, secc.A, p. 6.
- 36.- CISNEROS Sosa, Armando. "Suelo Urbano y Segregación Social". Habitación 2/3 op. cit. p.9-14.
- 37.- Castells, M. "Problemas ..." op. cit p. 91.
- 38.- CASTELLS, M. op. cit. p. 137-138.
- 39.- Estadísticas...op.cit. p. 851
- 40.- UNIKEL, op. cit. p. 15 y CASTELLS, op. cit. p. 118
- 41.- Datos Básicos ...op. cit. p.9.
- 42.- INEGI
XI Censo de Población y vivienda
Resumen General
México, 1992.

- 42.- Estadísticas...op. cit. p. 257.
- 43.- MONTAÑO, J. "Los Pobres de la Ciudad en los Asentamientos Espontáneos". S XXI, México 1984, p. 60.
CIHAC,op.cit. p. 28
- 44.- MONTAÑO, J. "Los Pobres...op. cit. p. 13.
- 45.- CIHAC, OP. CIT. P. 301, con datos del Banco de México.
- INEM, p.22 y Ss.
- 46.- Indicadores Económicos, op. cit. p. I-60.
- 47.- Idem, p. I-7.
- 48.- CIHAC, op. cit. p. 145
- 49.- MONTAÑO, Jorge. "Los pobres de la Ciudad en los Asentamientos Espontáneos" S XXI, México 1984 p. 60.
- 50.- LOMNITZ, Larizza. "Como Sobreviven los Marginados" S XXI, México 1980, p. 16.
- 51.- MONTAÑO J. "Los Pobres...op.cit. p. 60
- 52.- AURIS. Instituto de Acción Urbana e Integración Social.
"La Vivienda en Zonas de Crecimiento Acelerado".
SEQUE-Gobierno del Estado de México, México 1985, p. 24
- 53.- SCHEINGART, Martha. "El Sector Inmobiliario Capitalista y las Formas de Apropiación del Suelo Urbano. El Caso de Mexico". En PRADILLA, E. (compilador) "Ensayo Sobre el Problema de la Vivienda en América Latina" UAM-X, México 1982, p. 59-80
- 54.- LEGORRETA, Jorge."La Autoconstrucción de Vivienda en México" Centro de Ecodesarrollo, México 1984, p. 105
- 55.- LOMNITZ, L."Como Sobreviven..." op. cit. p. 84
- 56.- LEGORRETA, J."La Autoconstrucción... op. cit. p. 16
- 57.- PRADILLA, Emilio. (Compilador)" Ensayos Sobre el Problema de la Vivienda en América Latina", UAM-X México 1982, p. 86.
- 58.- LOMNITZ, L. "Como Sobreviven...op. cit. p. 87.
- 59.- COPLAMAR. "Mínimos de Bienestar" op. cit. p. 16
- 60.- Revista del Consumidor No. 125, op. cit. p.5.
- 61.- TURNER, J. "Desarrollo Urbano y Regional en América Latina" F.C.E, México, 1975.
- 62.- IEPES, "La Dinámica Necesidad Satisfactor, Metodología para

- una Acción de Gobierno" IEPES, México 1986, p. 10.
- 63.- CAMPILLO, Saenz José. "Financiamiento de Vivienda"
Vivienda, Vol.2, No.5, México 1981
- 64.- MALINOWSKI, B. "Una Teoría Científica de la Cultura"
Ed. Sudamericana, Buenos Aires 1984, p. 107
- 65.- "La Vivienda Espacio Familiar y Espacio Social"
FOVISSSTE, México, 1981, p. 32.
- 66.- LEFEVRE, H. "De lo Rural a lo Urbano"
Ed. Península, Barcelona 1973, p. 242
- 67.- TURNER, op. cit.
- 68.- "El Modulo Social..." op. cit. p. 29
- 69.- Idem, p. 7.
- 70.- MAYA, Esther. "Mejoramiento de la Vivienda y Rehabilitación
Urbana en Vivienda Vol 6, No. 3, pp. 260-275, Mex. 1981.)
- 71.- "La Vivienda, Espacio ..." op. cit. p. 37
- 72.- "La Vivienda Espacio Familiar y Espacio Social"
FOVISSSTE, México, 1982, p.20
- 73.- Idem, p. 20
- 74.- "El Modulo Social de Vivienda"
FOVISSSTE, México 1976, p. 7
- 75.- Apartado "A", Fracción XII, Art. 123 de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 76.- Diario Oficial de la Federación, 14/II/1972. Reformas a la
Fracción XII del Apartado "A", Art.123
- 77.- "INFONAVIT, Disposiciones Legales"
INFONAVIT, México 1985, p. 9-17
- 78.- Idem, p. 33-45
- 79.- Diario Oficial de la Federación, 28/XII/72. p. 25
-Ley del ISSSTE, México 1984
-Exposición de Motivos a la Iniciativa del Ejecutivo Federal
de Reformas y Adiciones a la Ley del ISSSTE, 24/XII/86
- 80.- Art. 103 de la Ley del ISSSTE, México 1986.
- 81.- FONHAFO, "Reglas de Operación y Políticas de administración
Crediticia". FONHAFO, México 1986, P. 3-14.
- 82.- "Datos Básicos Sobre la Población en México 1980-2010"
INEGI-SFP, México 1986, p. 5.

- 83.- Idem, p. 17.
- 84.- Revista del Consumidor, No. 125, INCO, México 1987, p. 5-12
- 85.- Revista del Consumidor No. 10, México 1981, p. 10.
- 86.- RAMIREZ, Reynoso B. "La Vivienda Obrera y la Empresa en México". En VIVIENDA, VOL. VII, 5/6 INFONAVIT, México 1982, p. 502-535. La Revista HABITACION, consigna un déficit de 4 millones de viviendas en 1980; HABITACION No. 2/3, op. cit.
- 87.- HABITACION No. 8, op. cit. p. 96;
-Revista del Consumidor No. 125, p. 5.
- 88.- Datos Básicos... op. cit. p. 27. En la nota aclaratoria de la misma fuente (p.26), se especifica que "como es usual en los ejercicios de proyecciones de población, se presentan dos variantes de los horizontes demográficos, alrededor de los cuales, se supone, quedará reflejado el comportamiento futuro de la población; una proyección denominada programática y otra alternativa. La primera contempla las metas demográficas establecidas en la política demográfica elaborada por el CONAFU, en particular, las que se refieren a la reducción de las tasas de crecimiento. La segunda supone un cumplimiento sólo parcial de los objetivos de dicha reducción".

INEGI
XI Censo de Población y vivienda
Resumen General
México, 1992.

- 89.- Revista del Consumidor No. 125, INCO, México 1987, p. 12
- 90.- "Estudio Mundial de la Vivienda", Naciones Unidas, Nueva York 1977, p. 50.
- 91.- Plan Nacional de Desarrollo, Presentación del C. Presidente de la República, Carlos Salinas, México 31/V/89.
- 92.- Estudio Mundial...op. cit. p. 50.
- 93.- Estudio Mundial... op.cit. p.8.
- 94.- PUENTE L. "El Problema Habitacional" en "El Perfil de México en 1980" S.XXI. IIS-UNAM. Vol. 2, México 1989, p. 269.
- 95.- "Necesidades Esenciales de México, Situación y Perspectivas al Año 2000.COPLAMAR, S.XXI México 1982, p. 750
INEGI
XI Censo de Población y vivienda
Resumen General
México, 1992.

- 96.- COPLAMAR, "Mínimos de Bienestar" Presidencia de la República.
- 97.- "México en el Mundo 1988", INEGI-SPP, México 1988, p. 19.
- 98.- MEJIA, Luz María, "1982-1988, Sexenio de Retos y Logros de Vivienda para el Distrito Federal", EL DÍA, Secc. METROPOLI, 2/XII/88, México 1988, p. 8.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- FOVISSSTE
"La Vivienda, Espacio Familiar y Espacio Social"
México, 1982
- 2.- FOVISSSTE
"El Módulo Social de Vivienda"
México, 1982
- 3.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
T.G.N., México, 1986
- 4.- Diario Oficial de la Federación
Varios Nos., México
- 5.- INFONAVIT
"INFONAVIT, Disposiciones Legales"
México, 1985
- 6.- Ley del ISSSTE
México, 1986
- 7.- FONHAFO
"FONHAFO, Reglas de Operación y Políticas de Administración
Crediticia"
México, 1986
- 8.- INEGI-SPP
"Datos Básicos Sobre la Población en México"
México, 1986
- 9.- "Consumidor"
Revistas, varios Nos.
INCO, México
- 10.- RAMIREZ, Reynoso Braulio
"La Vivienda Obrera y la Empresa en México"
Vivienda, Vol VII, No. 5/6
México, 1982
- 11.- Organización de las Naciones Unidas
"Estudio Mundial de la Vivienda"
ONU, Nueva York, 1977

- 12.- Presidencia de la República
 "Plan Nacional de Desarrollo"
 México 1989
- 13.- PUENTE, Leyva Jesus
 "El Problema Habitacional"
 en "El Perfil de México en 1980", VOL. II
 Siglo XXI-IIS, UNAM, México 1977
- 14.- COPLAMAR
 "Necesidades Esenciales de México, Situación y Perspectivas
 al año 2000"
 Siglo XII, México 1982
- 15.- COPLAMAR
 "Mínimos de Bienestar"
 Presidencia de la República, México 1985
 INEGI-SPP
 "XI Censo Nacional de Población y Vivienda"
 México, 1992
- 16.- INEGI-SPP
 "México en el Mundo, 1988"
 México 1988
- 17.- MEJÍA, Luz María
 "1982-1988, Sexenio de Retos y Logros de Vivienda para el
 D.F."
 Periódico EL Día, Secc. Metrópoli 21/XII/1988
 México 1988
- 18.- INEGI-SPP
 "Estadísticas Históricas"
 México 1984.
- 19.- GARZA, Gustavo
 "El Desarrollo Urbano en México, Diagnóstico e Implicaciones
 Futuras"
 Habitación No. 4, M
- 20.- INEGI-SPP
 "Cuadernos Cartográficos de información Censal"
 México 1984.
- 21.- CASTELLS, Manuel
 "Problemas de Investigación en Sociología Urbana"
 Siglo XXI, Barcelona 1975.

- 22.- INEGI-SFP
 "Cuadernos de Información Oportuna Regional No. 10"
 México 1988.
- 23.- Presidencia de la República
 "Tópicos Mexicanos"
 México 1985.
- 24.- Banco de México
 "Indicadores Económicos"
 México 1987.
- 25.- UNINEL, Luis
 "El Desarrollo Urbano en México"
 El Colegio de México, México 1976.
- 26.- LA JORNADA (periódico)
 Varios Nos. México, D.F.
- 27.- Centro Impulsor de la Construcción y la Habitación (CIHAC)
 "Catálogos de la Construcción" 1987 a 1989
 México, D.F.
- 28.- INEGI-ISSSTE
 "Población Derechohabiente"
 México, 1989.
- 29.- MIER y TERAN, Arturo
 "Reflexiones Sobre la Expansión de la Metrópoli"
 Habitación 7/8, México, 1982
- 30.- DURAN, Arp-Nissen Jorge
 "El Movimiento Inquilinario en Guadalajara"
 Habitación 2/3, México, 1981
- 31.- WARIO, Hernández Esteban
 "El Crecimiento Urbano y la Acumulación de Capital en
 Guadalajara"
 Habitación 2/3, México, 1981
- 32.- SCHEINGART, Martha
 "El Sector Inmobiliario Capitalista y Formas de Apropiación
 Urbana, el Caso de México"
 UAM-X, México, 1983

- 33.- EXCELSIOR (periódico)
Varios Nos., México, D.F.
- 34.- CISNEROS, Sosa Armando
"Suelo Urbano y Segregación Social"
Habitación 2/3, México, 1981.
- 35.- MONTANO, Jorge
"Los Pobres de la Ciudad en los Asentamientos Espontáneos"
S-XXI, México 1980
- 36.- LUMNITZ, Larizza
"Como sobreviven los marginados"
S-XXI, México 1980
- 37.- AURIS, Instituto de Acción Urbana e Integración Social
"La Vivienda en Zonas de Crecimiento Acelerado"
SERUE, Gob. del Edo. de Mex.
- 38.- PRADILLA, Cobos Emilio
"Ensayo Sobre el Problema de la Vivienda en América Latina"
UAM-X, México 1983
- 39.- LEGURRETA, Jorge
"La autoconstrucción de Vivienda en México"
Centro de Ecodesarrollo, México 1984
- 40.- LEFEVRE, H
"De lo Rural a lo Urbano"
Ed. Península, Barcelona Esp. 1973
- 41.- MALINOWSKY, R
"Una Teoría Científica de la Cultura"
Ed. Península, Barcelona 1977
- 42.- TURNER, John
"Asentamientos Urbanos no Regulados"
FCE, México 1975
- 43.- INEGI-SFP
"México en Síntesis"
México 1986

- 44.- RENAUD, Bertrand
 'La Vivienda y las Instituciones Financieras en los Países
 en desarrollo'
 BIRF, Washington, D.C. 1984
- 45.- VILLALOBOS, Carlos
 'Equipamiento para los Espacios Abiertos'
 Vivienda Vol VI, No. 5, México 1981
- 46.- CAMPILLU, Zains José
 'Financiamiento de Vivienda'
 Vivienda Vol VI, No. 5, México 1981
- 47.- MARTINEZ, García Jerónimo
 'Políticas de Población en México'
 Vivienda Vol. X, No. 1 México 1986
- 48.- MORENO, Toscana Alejandra
 'A Propósito del Crecimiento Urbano'
 Habitación No. 2/3 México 1981
- 49.- FRABILLA, Cobos Emilio
 'Crisis del Capitalismo y el Problema de la Vivienda en
 América Latina'
 Habitación No. 6 México 1986
- 50.- TRUEBA, Buenfil Fernando
 'El Derecho a la Propiedad'
 Veracruz, México 1982
- 51.- AGUILERA, Gómez Manuel
 'La Política de Vivienda Popular, Nuevas Experiencias'
 Vivienda Vol 12, No. 2 México 1988
- 52.- EKSTEIN, Susan
 'El Estado y la Pobreza en México'
 S XXI, México 1984
- 53.- CASTELLS, Manuel
 'Crisis Urbana y Cambio Social'
 S XXI, México 1982

- 54.- CARRANZA, A. René
"La Prefabricación de la Vivienda Técnica para reducir su costo" Vivienda Vol. VI, No. 5, México 1982
- 55.- MORENO, Toscano Alejandro
"La Modernización de las Ciudades en México"
Vivienda Vol XIII, No. 12, México 1988
- 56.- GARCÍA, Peralta Beatriz
"Las Políticas Habitacionales en México, un Balance Inicial"
Vivienda Vol. VI, No.5, México 1982
- 57.- UNOMASUNO (periódico)
Varios nos., México, D.F.
- 58.- EL FINANCIERO (periódico)
Varios nos., México, D.F.